



**Mi Universidad**

**LIBRO**

*MODELOS EDUCATIVOS*

*LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN*

*TERCER CUATRIMESTRE*

**MAYO-AGOSTO**

---

## Marco Estratégico de Referencia

---

### Antecedentes históricos

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes de formación en el año de 1979 con el inicio de actividades de la normal de educadoras “Edgar Robledo Santiago”, que en su momento marcó un nuevo rumbo para la educación de Comitán y del estado de Chiapas. Nuestra escuela fue fundada por el Profesor Manuel Albores Salazar con la idea de traer educación a Comitán, ya que esto representaba una forma de apoyar a muchas familias de la región para que siguieran estudiando.

En el año 1984 inicia actividades el CBTiS Moctezuma Ilhuicamina, que fue el primer bachillerato tecnológico particular del estado de Chiapas, manteniendo con esto la visión en grande de traer educación a nuestro municipio, esta institución fue creada para que la gente que trabajaba por la mañana tuviera la opción de estudiar por las tardes.

La Maestra Martha Ruth Alcázar Mellanes es la madre de los tres integrantes de la familia Albores Alcázar que se fueron integrando poco a poco a la escuela formada por su padre, el Profesor Manuel Albores Salazar; Víctor Manuel Albores Alcázar en julio de 1996 como chofer de transporte escolar, Karla Fabiola Albores Alcázar se integró en la docencia en 1998, Martha Patricia Albores Alcázar en el departamento de cobranza en 1999.

En el año 2002, Víctor Manuel Albores Alcázar formó el Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. para darle un nuevo rumbo y sentido empresarial al negocio familiar y en el año 2004 funda la Universidad Del Sureste.

La formación de nuestra Universidad se da principalmente porque en Comitán y en toda la región no existía una verdadera oferta Educativa, por lo que se veía urgente la creación de una institución de Educación superior, pero que estuviera a la altura de las exigencias de los

jóvenes que tenían intención de seguir estudiando o de los profesionistas para seguir preparándose a través de estudios de posgrado.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzimol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y educativos de los diferentes campus, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca.

## **Misión**

Satisfacer la necesidad de Educación que promueva el espíritu emprendedor, aplicando altos estándares de calidad académica, que propicien el desarrollo de nuestros alumnos, Profesores, colaboradores y la sociedad, a través de la incorporación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **Visión**

Ser la mejor oferta académica en cada región de influencia, y a través de nuestra plataforma virtual tener una cobertura global, con un crecimiento sostenible y las ofertas académicas innovadoras con pertinencia para la sociedad.

## Valores

- Disciplina
- Honestidad
- Equidad
- Libertad

## Escudo



El escudo del Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. está constituido por tres líneas curvas que nacen de izquierda a derecha formando los escalones al éxito. En la parte superior está situado un cuadro motivo de la abstracción de la forma de un libro abierto.

## Eslogan

“Mi Universidad”

## ALBORES



Es nuestra mascota, un Jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen.

---

## MODELOS EDUCATIVOS

---

### Objetivo de la materia:

#### OBJETIVO GENERAL

Los alumnos lograran motivarse por el conocimiento de la evaluación, a través de los temas tratados.

#### Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación:

Trabajos escritos	30%
Actividades áulicas	20%
Examen	50%
Total	100%
Escala de calificaciones	7-10
Mínima aprobatoria	7

# INDICE

## **UNIDAD I**

### **DIMENSION FILOSOFICA**

- I.1 Principios filosóficos
- I.2 Visión y misión
- I.3 Consideraciones éticas
- I.4 De dignidad humana
- I.5 De la libertad, la justicia y la equidad
- I.6 De la identidad, el sentido y la ética

## **UNIDAD II**

### **DIMENSION ACADEMICA**

- 2.1 Plano social
- 2.2 Panorama actual del contexto social y las necesidades educativas
- 2.3 Formación y desarrollo de competencias profesionales
- 2.4 Plano psicopedagógico
- 2.5 El proceso de aprendizaje
- 2.6 Los contenidos educativos
- 2.7 La relación didáctica
- 2.8 Las estrategias didácticas
- 2.9 La evaluación

## **UNIDAD III**

### **PLANO CURRICULAR**



- 3.1 Plano curricular
- 3.2 Planes y programas de estudio
- 3.3 Las academias
- 3.4 Formación de capital humano para la investigación
- 3.5 Formación de capital humano de alto nivel
- 3.6 Concepción del aprendizaje
- 3.7 Practica educativa

## **UNIDAD IV**

### **DIMENSION ORGANIZACIONAL**

- 4.1 Gestión educativa para el alto desempeño
- 4.2 Gestión por procesos
- 4.3 Liderazgo transformacional
- 4.4 Coordinación y organización posgrado
- 4.5 Gestión educativa y de investigación

## Unidad I

### UNIDAD I

#### DIMENSION FILOSOFICA

Que se centra en la reflexión trascendental del hombre, la realidad, el conocimiento y la educación como componentes que permiten al ser humano –en su etapa de formación académica– identificarse como persona, ciudadano y profesional capaz de participar, con actitud ética, en la construcción de una sociedad democrática, equitativa y justa.

##### I.1 Principios filosóficos

Uno de los temas más complejos de estudio es sin duda la educación, porque en ella está implicado el ser humano completo; es decir, con su estructura biopsicosocial y espiritual, lo cual lo convierte en un ser “hipercomplejo”. Este hecho obliga a establecer ante todo los fundamentos a partir de los cuales se puede abordar con seriedad científica dicha complejidad, como horizonte de precomprensión de la tarea educativa.

En efecto, los fundamentos son las bases o cimientos de algo, que dan solidez y seguridad a lo que se pretende construir. De ahí que, sin buenos fundamentos no hay garantía de que lo construido se pueda mantener o cambiar razonablemente en el tiempo; de hecho, se diseñan con frecuencia proyectos que fracasan tan pronto como se ponen en marcha. Ahora bien, estos fundamentos son eminentemente teóricos, como lo sustenta Kurt Lewin (1988) al afirmar que “la mejor práctica es una buena teoría”, sin desconocer que existen también otros tipos de fundamentos, a saber: económicos, psicológicos, sociológicos, etc. y, por supuesto, filosóficos; son precisamente éstos los que más importan cuando pensamos en el diseño de modelos educativos, porque los procesos educativos demandan de sus actores pensar bien, reflexionar y actuar en forma coherente.

Cabe recordar al respecto que la Filosofía, como tal, pertenece a una de las cuatro fuerzas fundamentales de la Cultura, junto con el Arte, la Ciencia y la Religión. Como forma de conocimiento, la Filosofía estudia las regularidades esenciales de la universalidad de interrelaciones del ser humano con el mundo objetivo y subjetivo, tanto natural como social y mental, integrando así el fenómeno educativo a su campo de análisis de la actividad humana en su conjunto. Para dicho análisis cuenta con varias dimensiones fundamentales: la ontológica (naturaleza y organización de la realidad), la gnoseológica (estructura y desarrollo del conocimiento en general), la epistemológica (fundamentos filosóficos del conocimiento científico), la lógica (leyes y principios del razonamiento válido), la antropológica (reflexión sobre el sentido del ser humano en el mundo), la axiológica (teoría de los valores morales y éticos) y la praxeológica (estudio de la acción humana).

Un modelo educativo coherente y consistente deberá ser construido siempre en base a siete elementos fundamentales: principios, fines, criterios, premisas, valores, conceptos y contextos.

- Los principios sustentan y posibilitan poner en acción una propuesta educativa inteligente y ética, sirviéndole de base conceptual y marco de referencia estructural.
- Los fines de la educación son los propósitos o intencionalidades fundamentales que confieren sentido, dirección y orden a la actividad educativa.
- Los criterios consisten en emisiones de juicios basadas en procesos de discernimiento, que permiten distinguir lo verdadero de lo falso, lo correcto de lo incorrecto, lo que tiene sentido de lo que no lo tiene.
- Las premisas son afirmaciones dadas como ciertas, que sirven de base a un razonamiento o discusión; su utilidad radica en que permiten conocer los supuestos teóricos en los que se sustenta un enfoque, un modelo o una corriente curricular o pedagógica.
- Los valores, por su parte, aseguran la ética y la excelencia humana de los agentes educativos, así como la calidad de los procesos y productos generados por dichos agentes.
- Los conceptos son unidades básicas de conocimiento que sirven de soporte científico al modelo o enfoque educativo que se pretende crear, adaptar o instaurar.

- Los contextos son los entornos, situaciones o circunstancias que rodean a un individuo, grupo o comunidad, influyendo significativamente en su comportamiento y en la manera de enfocar los problemas y plantear las soluciones.

#### *Fundamentos filosóficos de la educación*

Estos fundamentos tienen que ver con la comprensión de la actividad educativa; es decir, con su sentido y su significación profunda, hecho que hace referencia a los fines o propósitos orientadores de la educación, a la satisfacción de necesidades, de aspiraciones, de motivos, de intereses, de condiciones, y al desarrollo de capacidades, de conocimientos y de valores personales y comunitarios. Y todo esto con el fin de lograr la inserción activa y eficaz de un individuo en la sociedad, que le permita una convivencia armónica con sus semejantes. Eso es precisamente lo que señaló John Dewey (1987) en su conocido Credo Pedagógico:

*Creo que el individuo, al que es preciso educar, es un individuo social, y que la sociedad es una unión orgánica de individuos. Si removemos del niño el factor social, sólo nos queda una abstracción: si de la sociedad removemos el factor individual, no nos queda otra cosa que una masa inerte y sin vida.*

Por eso la educación debe partir de una comprensión psicológica de las capacidades, de los intereses y de los hábitos del niño. Y, en cada uno de sus pasos, se tiene que gobernar por referencia a esas mismas consideraciones. Esas capacidades, esos intereses y esos hábitos deben ser objeto de interpretación continua; es preciso que sepamos lo que significan. Y se los tiene que traducir en los términos de sus equivalentes sociales, en los términos de lo que pueden lograr en orden a un servicio social.

En el credo pedagógico de Dewey encontramos tres palabras claves para entender el papel de la Filosofía en la Educación, a saber: comprensión, interpretación, significación. La comprensión nos remite a la reflexión, la interpretación a la crítica y la significación al sentido. El filosofar es un ejercicio mental de reflexión sobre realidades fácticas (cosas y acaecimientos) y realidades existenciales (personas y acontecimientos), una de las cuales es justamente la educación, que trata de teorías y métodos, por una parte, y de interrelaciones

humanas, por otra. De dicho ejercicio mental resultan filosofías de la educación; es decir, maneras plurales de concebir y realizar el acto de educar. El filosofar es también un ejercicio mental de crítica; es decir, de discernimiento y de validación de argumentos, de posiciones, de hipótesis, de modelos y de metodologías diversas, realizadas según criterios de racionalidad múltiple y estudio de contextos específicos de índole sociocultural. El filosofar, finalmente, es un ejercicio mental de dar sentido al pensar, al actuar y al vivir cotidiano, entendido como establecer los fundamentos y la dirección del pensamiento y de la actividad humana.

La educación -cualquiera que sea su enfoque o modelo- depende sustancialmente de la visión de la naturaleza humana que se tenga y de los fines de la educación que se persigan. Ambos aspectos son elementos filosóficos, enmarcados normalmente en una concepción peculiar de la historia y en los paradigmas de una cultura.

La educación exige un telos, una finalidad, que se centra en un perfil deseado de hombre o de mujer, en un ideal de vida o en un proyecto de sociedad, para lo cual se requiere poseer un conocimiento adecuado del ser humano que ha de ser educado y una claridad meridiana sobre los principios que han de orientar dicha educación. La educación exige, pues, lucidez, intencionalidad y fundamento.

Ahora bien, si la filosofía como tal es un “saber reflexivo y crítico sobre el sentido último de la totalidad de lo real”, la Filosofía de la Educación es una reflexión radical sobre los supuestos profundos de la educación, que dan claridad, coherencia, discernimiento y dirección a la acción educativa; relaciona los conceptos pedagógicos fundamentales con los principios básicos de otras ciencias y de la Filosofía, y busca comprender el fenómeno educativo de manera holística. No pretende tanto generar nuevos conocimientos como proporcionar una mejor y más profunda comprensión de lo ya conocido.

Esos “supuestos profundos”, antes mencionados, se refieren no sólo a principios, sino también a conceptos fundamentales en educación, tales como formación, aprendizaje,

educabilidad, libertad, autoridad, disciplina, creatividad, etc. La Filosofía de la Educación parte del principio de que educar es ayudar a un ser humano a “comprender la complejidad de la totalidad de su ser”, lo cual implica una Antropología de la Educación; es decir, un estudio profundo de la naturaleza humana y de sus posibilidades de desarrollo.

Educar es también “depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido; es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo al nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida”.

En definitiva, la Filosofía de la Educación busca, con la ayuda de la Antropología Filosófica, integrar los saberes sobre el ser humano en una síntesis coherente y comprensiva, que le permitan a éste “florecer desde su propia naturaleza intrínseca”. Por todo lo expuesto, se puede concluir que todo proyecto educativo bien construido deberá contar siempre con una “filosofía educativa” que le dé sustento y dirección.

1. El ser humano como persona es un fin en sí mismo, inmanente en tanto mantiene su esencia humana; tiene identidad propia, única e irrepetible; es autónomo y al mismo tiempo interdependiente; es un ser histórico, creador de su cultura, consciente de sí y del Universo; es digno, libre y por tanto responsable de sus actos. Es un ser en constante evolución y búsqueda del conocimiento, la justicia, la felicidad y autorrealización, capaz de transformar su entorno y trascender por sus acciones.

2. El ser humano como ciudadano, creador de cultura y símbolos, moldea su identidad y participa en el compromiso colectivo de construir y preservar una sociedad democrática, justa y equitativa. En consecuencia, erige un estado de derecho, actúa en el marco de la legalidad, la ética y el respeto a los demás y al medio; tiene un profundo sentido de identidad y pertenencia nacional y asume su responsabilidad de impulsar un desarrollo sustentable que respete las raíces multiculturales.

3. El ser humano, como sujeto de aprendizaje, pensante y crítico, percibe la educación como un proceso de socialización que contribuye a su formación para la vida, que lo orienta en el ser, el pensar y el hacer con actitud analítica, reflexiva y ética en y ante la sociedad; que potencia y perfecciona sus capacidades intelectuales, físicas, emocionales y culturales, y lo impulsa a adquirir y desarrollar un cúmulo de competencias profesionales que le permiten afrontar y resolver los problemas de su entorno, realizando procesos mentales y acciones de elevada precisión y complejidad.

4. La educación es un medio instrumental que, estructurado en modelos de enseñanza-aprendizaje, posibilita la adquisición, construcción, trasmisión e incremento de los bienes materiales e inmateriales que constituyen la cultura y el conocimiento humano, trasmutando lo deseable en posible y lo posible en real, mediante procesos conceptuales y prácticos que contribuyen a la formación y el desarrollo del individuo, a la socialización y, por tanto, a la transformación de la sociedad.

5. La educación despliega un proceso conceptual y práctico continuo de enseñanza-aprendizaje que activa y desarrolla de manera integral todas las capacidades del ser humano – físicas, mentales, emotivas y espirituales–, orientando sus aptitudes y actitudes para aprender a ser, aprender a pensar, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir como individuo autorreflexivo, ciudadano consciente y solidario, y profesional responsable que participa en el desarrollo sustentable y en la solución de problemas reales, con la finalidad de vivir en plenitud.

6. La educación sitúa, forma y desarrolla integralmente a la persona; es decir, le imbuje el sentido y la certidumbre de buscar el equilibrio entre los planos físico, mental y espiritual, al tiempo que estimula sus capacidades e inteligencias, infunde en su conciencia la percepción axiológica de su realidad y armoniza su ser con el medio y el Universo.

7. La educación tiene como objetivo primordial contribuir a la formación del individuo, infundiéndole el deseo de tener una vida de calidad para sí mismo y para los demás, de conformidad con su entorno, dotándole de la plena conciencia de sus derechos y obligaciones en la convivencia social y la capacidad de discernir el valor de las necesidades, las implicaciones éticas de sus acciones, la búsqueda del autoconocimiento y el ejercicio de la

libertad. En este contexto, la satisfacción de las necesidades humanas –materiales, intelectuales, emotivas y espirituales– robustece la voluntad, fortalece la libertad y es un aliciente para experimentar una vida plena y productiva.

8. El desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y humanístico se entiende como un proceso dialéctico, histórico y en permanente transformación, que responde a necesidades y demandas de diversa índole. A este respecto, la educación –al contribuir a la formación y desarrollo de las potencialidades y capacidades del ser humano– privilegia la autorreflexión para resolver contradicciones de conciencia en cuanto a la construcción social del conocimiento, el sentido ético de su aplicación y utilidad, así como de su trascendencia en la búsqueda del bienestar humano.

9. En la educación se debe estimular la reflexión sobre el uso racional de los productos y procesos científico-tecnológicos y su impacto en el ambiente –con la premisa de conservar y mantener el planeta en óptimas condiciones para la vida–, en el entorno cultural y en la reconfiguración de las nuevas relaciones socio-laborales que se deriven de las condiciones generadas por estos avances.

## 1.2 Visión y misión

La misión son ideas o pensamientos expresados en enunciados o proposiciones que sustentan y ponen en acción una propuesta educativa inteligente y ética, sirviéndole de base conceptual y de marco de referencia estructural; se les conoce también como los pilares fundamentales de la educación, son cuatro: Aprender a Ser, Convivir, Conocer y Hacer.

Proviene principalmente de fuentes filosóficas y científicas (por eso se habla de principios antropológicos, axiológicos, políticos y legales) y, por la función que cumplen, presentan gran similitud con los axiomas de la matemática, gozando además de validez universal.

En el contexto de este marco referencial, las instituciones deben de asumir su función social educativa-formativa con el inalienable y permanente compromiso de aplicar en todas y cada una de sus acciones los elevados conceptos filosóficos ya mencionados, y convertirlos en el



código distintivo de su comunidad. Sobre todo en razón de su naturaleza y vocación, que suponen una acción sistémica y una cobertura total, con oportunidades iguales para todos los jóvenes que requieran servicios de educación superior tecnológica en el país y con equidad de género.

Por ello, y con la finalidad de propiciar e impulsar el desarrollo educativo, tecnológico, económico, social y cultural, comunitario, regional y nacional, las instituciones educativas deben de desplegar sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación, así como la adjetiva de extensión, por todo el territorio mexicano –y particularmente en regiones de condiciones sociales y económicas adversas–, con las aspiraciones de:

- Consolidar su presencia y su actividad como uno de los motores esenciales para el desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación, y contribuir de manera significativa y permanente al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad mexicana.
- Fortalecer su posicionamiento estratégico-adaptativo en el entorno educativo nacional como un Sistema valorado por su apertura, flexibilidad, pertinencia, equidad y calidad, así como por su extensa cobertura, su participación activa en redes de cooperación, movilidad e intercambio académico y el reconocimiento nacional e internacional de sus egresados.
- Afirmar su prestigio como un sistema de educación superior tecnológica reconocido por su liderazgo en la formación de profesionales con un sólido bagaje de conocimientos, identificados por su capacidad crítica de dar solución a problemas reales, y con el inquebrantable compromiso de impulsar el desarrollo local, regional y nacional de manera sostenida, sustentable y equitativa.
- Optimizar la integración de sus instituciones al entorno, de manera congruente, induciendo en éstas una mayor capacidad propositiva y de respuesta ante los retos impuestos por la multiculturalidad y las necesidades específicas de desarrollo regional.

Hacer de cada una de sus instituciones un núcleo de identificación con la sociedad del entorno y simultáneamente, un participante destacado en la sociedad de la información y del conocimiento, como un detonante del saber universal, con amplia tolerancia, entendimiento

razonado, accionar incluyente y respeto absoluto por la diversidad cultural, para contribuir a la construcción de una comunidad global con altos valores humanistas.

Mientras que la visión son los propósitos o intencionalidades fundamentales que confieren sentido, dirección y orden a la actividad educativa. Se diferencian de los objetivos, en el sentido de que los fines son más amplios, abarcadores y trascendentes que aquéllos, y por definición, más concretos y específicos. Los primeros son vectores generales que indican la dirección del movimiento a seguir en el mediano y el largo plazo; los segundos son metas precisas a lograr con preferencia en el corto plazo. En un modelo educativo, los objetivos se deben derivar siempre de los fines, y no al revés.

### 1.3 Consideraciones éticas

En las instituciones de educación deberá imperar la convicción de que es posible construir ambientes, espacios y formas de convivencia humana en los que confluyan, coincidan y armonicen actitudes, acciones y fines colaborativos que favorezcan la construcción del conocimiento, el desarrollo del avance científico, tecnológico y humanístico, y la acción social incluyente.

En consecuencia, y con un sentido del deber, se debe de permear en la conciencia de su comunidad la reflexión ética que ha guiado históricamente a la humanidad, como principio y fundamento del desarrollo individual y social; especialmente en lo que concierne a la dignidad humana, la libertad, la justicia, la equidad, la verdad, el respeto, la responsabilidad y la solidaridad, que deben integrarse a la formación profesional que se ofrece y se forja en las instituciones, con el fin de que esos valores se asuman, se reproduzcan y contribuyan al desarrollo de las personas, las regiones y el país.

Con base en esta riqueza axiológica universal, histórica, social e institucional, deben de asumir como distintivos en su accionar cotidiano, imprescindibles en el camino hacia su visión, y fundamentales en el cumplimiento de su misión, las siguientes consideraciones éticas:

### 1.4 De dignidad humana

*Respeto a la persona.* La persona es causa, razón y fin del acontecer educativo. Por ello, la totalidad de los procesos ejecutados deben orientarse a cimentar y promover el desarrollo intelectual, físico y emocional del estudiante, con la finalidad de cultivar sus inteligencias, fortalecer la expresión de sus sentimientos y emociones, y contribuir a la formación de una conciencia crítica de la realidad, con sentido de responsabilidad y libertad, para que desarrolle plenamente sus capacidades y potencialidades en beneficio propio y de la sociedad.

*Respeto a la diversidad.* Las instituciones deberán conocer, asumir y compartir la riqueza multicultural de nuestro país; fomentar su práctica, difundirla por el mundo y crear la firme conciencia de que la identidad, esencia y universalidad de lo mexicano dimanan de esa diversidad.

*Respeto y preservación de la vida.* Al asumir como premisa y compromiso estos valores, la acción educativa-formativa de todas y cada una de las instituciones, se enfocan a la cimentación de una sociedad en la que el respeto y la preservación de la vida sean condición esencial del desarrollo sostenido, sustentable y armonioso, contribuyendo a una convivencia sana y una mejor calidad de vida presente y futura.

## 1.5 De la libertad, la justicia y la equidad

Justicia e igualdad son dos conceptos relacionados y unidos que no pueden valorarse el uno sin el otro. Reconociendo que algunos valores como la legitimidad del poder, la libertad, la justicia social, el bien común, etc., son aspectos de la justicia, el único principio que no puede enunciar la justicia sin valoración alguna es el principio de igualdad. Cuando se afirma que algo es justo, es porque existe una valoración de igualdad respecto de otro.

El ámbito de aplicación de este principio viene dado por tres elementos: la alteridad u orientación hacia el otro, la presencia de un deber o exigencia deóntica y la igualdad o proporcionalidad del débito de justicia. Para el bien común es fundamental el bien de los individuos.

Además, justicia e igualdad son valores relacionales, debido a que podemos afirmar la igualdad siempre respecto a otro. Por tanto, es necesario realizar una comparación. Esta comparación supone una interpretación que deberá realizar la Dogmática, por lo que, en ocasiones, nos encontraremos con posiciones encontradas y opuestas acerca de los que es justo o injusto y acerca de lo que es igualdad o igualitarismo.

Justicia e igualdad son conceptos valorativos. Planteamos la cuestión acerca de la relatividad o el absoluto de la Justicia. Al hilo de nuestro planteamiento, ante la necesidad de comparación e interpretación del concepto de igualdad, se hace irrenunciable el proceso interpretativo. De esta manera se presenta un concepto de justicia relativo.

*Respeto a la libertad.* La libertad es condición y derecho inherente al ser humano, si bien su ejercicio está acotado por los actos de la persona en sociedad, razón por la que en las instituciones deberá de inculcarse en la conciencia de la comunidad su valor intrínseco y de relación en un Estado de Derecho.

*Respeto por la justicia.* La justicia emana del Derecho y que ello supone la existencia de normas (leyes) que regulan y equilibran las relaciones de las personas en sociedad, con el fin de dar a cada quien lo que le corresponde, dentro de lo posible; y éste es el sentido que prevalece en la formación de nuestros profesionales.

*Respeto por la equidad.* En el conjunto de valores que se exaltan e inculcan en las instituciones, la equidad alcanza un rango supremo de correspondencia en las oportunidades que se ofrecen a quienes las demandan, pues en ella se conjugan plenamente la dignidad, la igualdad, la libertad, la justicia, la ética, el respeto, el espíritu de solidaridad y la armonía que deben prevalecer en la formación de la persona.

## 1.6 De la identidad, el sentido y la ética

En términos generales la identidad se puede comprender como la definición de sí mismo que hace el docente con base en el conjunto de atributos, cualidades, valores, características y rasgos que reconoce como propios.

La identidad ha sido analizada desde diferentes perspectivas teóricas, que permiten conocer las distintas dimensiones que comprende, así el conjunto de factores y elementos que influyen en la comprensión y definición que de sí mismo hace el docente.

*Identidad nacional y cultura universal.* Nuestra identidad nacional emana de la multiculturalidad que nos distingue y que en ella misma se acuña y fortalece su universalidad, de modo que al promover el intercambio y la convivencia entre comunidades y naciones, se impulsa la difusión y enriquecimiento de nuestra propia cultura en esos ámbitos.

*Sentido ético de la ciencia y la tecnología.* Generar, aplicar, transferir y difundir el conocimiento científico y tecnológico, así como de innovar en materia de tecnología, y en todas estas actividades prevalece y se induce la formación de una conciencia ética, que autorregule el ejercicio profesional, para que todos los enfoques y resultados de sus acciones redunden en beneficio de la humanidad.

*Ética profesional.* Se alienta y se asume el compromiso de formar profesionales con un sólido respaldo de valores que los identifiquen en su práctica, ante sí y ante los demás, como personas que aman y ejercen su profesión con sentido analítico, crítico y objetivo para solucionar problemas reales en beneficio de la sociedad y de la humanidad presente y futura.

“No hay educación sin ética. Aquello que distingue la educación del adoctrinamiento es precisamente que la primera tiene ineludiblemente un componente ético”. Sólo puede haber acción educativa si ésta tiene como finalidad la consecución de objetivos en sí mismos valiosos, éticamente asumibles por todos, y si es una acción ética en todo el proceso de su realización. Una educación que prescindiera de los valores, en la pretensión de ser “neutral” u “objetiva”, además de ser imposible e indeseable, es una contradicción en sus propios términos. La acción educativa se sostiene en función de que asume que algo éticamente deseable merece ser enseñado y aprendido. En cada acción educativa se transmiten, inevitablemente, determinadas preferencias, actitudes y valores, ligados a la cultura en la que

aquella se realiza. La dimensión ética forma parte inevitable de nuestro equipaje humano. También la acción educativa, como conducta humana, está sometida a la “servidumbre” de la ética. “Educar es ya una tarea moral; refugiarse en la enseñanza de unos contenidos meramente instructivos, al final, se ha mostrado como una pretensión ingenua. La decisión misma de transmitir unos contenidos u otros es ya una opción moral, en cuanto se estima valiosa para contribuir a la “mejora” de los alumnos”.

El carácter ético de la educación no hace referencia a la deontología que obliga al profesor, como a cualquier otro profesional, al cumplimiento de las normas establecidas o contrato adquirido, ni de unas reglas o normas que han de orientar la acción educativa en las aulas o salones de clase, como cumplimiento de un deber. Tal obligación ética vendría impuesta “desde fuera”, sería externa a la misma acción educativa, vendría después. Aquí se habla de “otra cosa”, de algo distinto que es previo al cumplimiento del deber como profesor, de aquello que se sitúa en la entraña misma de la acción educativa y por lo que ésta se define y constituye).

Pero si la ética está en el núcleo mismo de la acción educativa, hemos de admitir también que los presupuestos éticos son muy diversos, nos llevan a metas también muy distintas, y condicionan inevitablemente las estrategias de actuación. Quizás la pregunta que nos debemos formular sea ésta: ¿qué ética debe inspirar nuestra acción educativa? La respuesta que demos a esta pregunta no es retórica, ni indiferente. El paradigma moral por el que optemos en nuestra acción educativa nos lleva, necesariamente, a una determinada construcción de la persona, y también a una determinada manera de hacernos presentes en la sociedad.

Las reflexiones sobre la educación y la ética tienen la misma importancia para contemplar el avance del pensamiento, y los supuestos y fines que les dan sustento son los mismos: el engrandecimiento del hombre y la armonía de los vínculos sociales. Ello, desde la primera suma intelectual en Occidente representada por Platón. Durante el Imperio Romano, la Edad Media, el Renacimiento y la modernidad, tales conceptos se estudiaron y desarrollaron con base en objetivos e intereses específicos de las cúpulas del poder público, las jerarquías eclesiásticas, la nobleza, la burguesía o la creciente sociedad civil donde, de una u otra

manera, anidaron pensadores que retomaron los planteamientos originales, ponderaron el devenir del hombre y vieron hasta qué punto fue necesaria una crítica a la instrucción del individuo y a su deber para consigo mismo y para con los demás.

El siglo XX, y los primeros años del tercer milenio, han dejado una estela de sucesos e interrogantes que inevitablemente han reincidido en la educación y la ética, al grado de cuestionar su ser y su hacer en sus espacios de legitimación más claros: la universidad y la vida pública. Y tal parece que, nos situemos donde se pueda o desee, tenemos dos problemas teóricos y prácticos, según sea nuestro enfoque: 1. La dependencia del individuo a cierto tipo de saber orientado al bien material, producto de una concepción económico-cultural del hacer humano; y 2. La sumisión de los sujetos, velada o abierta, hacia cualquier tipo de formulación teórico-discursiva del comportamiento individual o colectivo. Ante ambos problemas, sólo hay interrogantes: a) ¿Cómo cambiar las percepciones materialistas de los individuos y dar un giro hacia una educación más humanista, sustentada en valores y formas mentales menos inmediatistas?; y b) ¿Cómo generar una nueva visión cultural del humanismo y la axiología, en medio de tantos esquemas simplificadores del conocimiento y "modelos de vida" establecidos?

Las posibles "respuestas" no son nada fáciles ni se avizoran de cerca. Por tal motivo, la finalidad de este trabajo es presentar algunas vertientes del fundamento y quehacer de la educación y la ética. El contexto son los cambios vertiginosos de la sociedad, impulsados por la globalización económica y el aceleramiento imparable de la tecnología, que obligan a la universidad a valorar el saber que en ella se forja y su importancia práctica en la vida cotidiana. La hipótesis tácita de este escrito es que todo proceso educativo, al igual que cualquier formulación ética, presupone al individuo como un ser capaz de relacionarse con el otro a través del saber, condición que implica una responsabilidad y un deber personal de actuar, de tal manera que los valores hacia los cuales se tienda sean los mismos para todos los seres humanos reunidos en sociedad.

#### Dilucidación problemática

La educación, en términos generales, atañe a la transmisión y aprendizaje de las técnicas culturales, de uso, producción y comportamiento, mediante las cuales los individuos viven en

sociedad y son capaces de "dar razón" del otro y de sí mismos. Al respecto, conviene resaltar la carga ética y moral que la definición comporta. Por su parte, entiéndase por ética a la ciencia rectora del fin y de los medios para llevar al hombre a un estado de convivencia ideal. En este sentido, tal disciplina constituye la condición de posibilidad para alcanzar un nivel de conciencia moral regida por criterios racionales y anhelos de vida propios y colectivos. Tales disciplinas, unidas a la epistemología y la axiología, buscan el engrandecimiento del ser humano a través del desarrollo de sus capacidades intelectuales. Los anteriores saberes, aunados a otros factores, fueron el sustento de la formación de las primeras universidades europeas en el siglo XII, de las cuales nuestro sistema universitario es heredero. Estos centros educativos se cristalizan, de manera formal, con la búsqueda de la "verdad" emprendida por el hombre en sus distintos ámbitos de acción; lo que trae aparejada una transformación de la naturaleza y nuevos referentes para dar sentido al hacer y ser humanos.

Desde esta perspectiva, en el proceso educativo las personas se construyen a sí mismas en lo colectivo y lo individual. Esto, debido a que allí se configuran los significados de la existencia, el deber, el ser y el hacer, tanto para el sujeto como para la articulación entre la vida social y la naturaleza y el entorno. Gracias al capital simbólico operante en la educación, el hombre asume "personalidades", roles, actitudes y una conciencia crítica ante las circunstancias que posibilitan o impiden su desarrollo intelectual, afectivo o material. De igual manera, los referentes mentales y existenciaros permiten aludir a una construcción de la cultura como ese "crisol común" donde la historia, el saber, la identidad y el acaecer humano cobran sentido y valor.

Además, téngase en cuenta que la educación no es algo dado, sino la puesta en práctica de conocimientos, actitudes y convicciones cuyos efectos se evidencian en la humanización de los individuos, personal y social. Asimismo, en el proceso educativo se develan los significados necesarios para comprender y explicar el contexto del estudiante, del profesor y del espacio-tiempo que genera la educación como tal. Entre las cualidades de la educación está la de ser la "condición razonada" para la libertad humana, pues al no ser la libertad algo congénito, sino una conquista, la ilustración intelectual y moral hace la diferencia entre el estado de naturaleza y la civilización: la educación convierte lo inconsciente en conciencia.



Ahora bien, dentro del tipo de sociedad global, mercantilista, la "educación" se vende como concepto redituable, es decir, como la fórmula del éxito económico, no del engrandecimiento cultural y humano. Contexto traducible en esa especie de encierro de las personas en mecanismos político–económicos "creadores de necesidades", de ideas y comportamientos cuyo sustento es la ordenación de las pautas de vida. A esto, agréguese la sobresaturación de "informes" sobre prácticamente todos los hechos palpables o del pensamiento que, puestos en la "balanza cognitiva", desinforman en lugar de orientar al individuo en los espacios público o privado: los estereotipos (economicistas y vendedores de una "imagen" y "creadores" de cierta subjetividad colectiva) no fundamentan la acción o elección racional.

Quizá por lo anterior, en la interrelación del "conocimiento acomodaticio", se tiende a considerar a la educación como un producto, no como un proceso: "Cuando es considerada como un producto, la educación pasa a ser una cosa que se 'consigue', completa y terminada, o relativamente acabada". Mientras que si se la juzga como proceso se vuelve una empresa de superación cognitiva y cultural para toda la vida, más allá del significado académico de haber concluido una "profesión". En otros términos:

El desarrollo del ser humano estará acompañado por un desarrollo del pensamiento articulado a formas educativas. La educación por tanto, en sentido histórico, se observa como función y finalidad. En tanto función, la educación será generadora de aprendizaje y desarrollo de pensamiento. En tanto finalidad, es formadora intelectual de seres humanos capaces de transformar su entorno

De esta forma, la evaluación educativa moldea, preserva y renueva el ámbito cultural en la medida en que dota al sujeto de una tradición histórica, conformada por saberes, ideales, técnicas y estructuras mentales, con los que se da un sentido a la realidad. Con ello, se busca la respuesta al porqué del entorno para hacerlo habitable, humanizarlo desde una lógica vivencial y de sentido común, enlazada directamente a un conocimiento normativo para los individuos, instituciones, espacios y objetos, necesario en toda sociedad. Así: "El dispositivo para el aprendizaje y el desarrollo del pensamiento creativo radica en el uso de la razón como principal método de transferencia de saberes y desarrollo del pensamiento" (Serrano,

2009: XXVII). Ahora bien, la cultura también modifica, a su vez, el quehacer pedagógico y la manera de hacer conocimiento. La doble implicación se aprecia si se sitúa uno desde una definición práctica de la educación, es decir, a partir de un proceso dinámico y permanente, caracterizado por las influencias recíprocas de las relaciones entre los sujetos y las transformaciones del saber que subyacen en cualquier vínculo social, aunado a la posición que adopte uno u otro individuo. Lo anterior puede dar como resultado una ampliación de horizontes, intelectuales y afectivos, en el orden particular y colectivo de los seres humanos, bajo el supuesto de que existen fines generales como el desarrollo integral del hombre o, en todo caso, metas parciales que dependen de la realidad diversa de la educación y que deben constituir un todo coherente para lograr la formación, el desarrollo o el perfeccionamiento del individuo en la sociedad.

Además, en la actualidad los modelos de sociedad se encuentran en los linderos de la sociedad del conocimiento, definida por la explotación del saber en beneficio de un desarrollo sustentado en la capacidad de hacer ciencia y generar tecnología. Consideremos también el auge de las telecomunicaciones y de la información que, en el fondo, podría conducir más a una "sociedad de la información" que a una comunidad donde los bienes materiales se repartan equitativamente, dando cabida a una mayor diferenciación entre pobres y ricos. Visto fríamente, puede afirmarse que "la sociedad del conocimiento" es consecuencia de la globalización, de la construcción de mercados, del adelgazamiento del Estado, lo que conlleva el riesgo de transformar todo en mercancía, incluyendo la cultura, la educación y el conocimiento.<sup>4</sup> La universidad no es la excepción, pues "en la época actual se la está empujando para servir a los intereses del proceso general de globalización y, más en particular, a los de la privatización y comercialización del conocimiento".

Conviene recordar que en la universidad debe haber una reflexión constante sobre los fines de la educación y acerca de la relación de éstos con los valores circulantes, o con los que se proponen como más justos para el desarrollo humano. Sobre todo si se tiene en cuenta que la enseñanza es una actividad intrínsecamente moral, donde "el fin de la educación es formar personas íntegras, capaces de mantener una identidad personal y ética frente a las circunstancias cambiantes". Una parte de las tareas de la universidad consiste en la creación,

preservación y difusión de los bienes materiales y culturales que la población necesita. Además, la esencia misma del conocimiento y el saber es un bien social, no un objeto de intercambio mercantil. Si bien es cierto que la rapidez con que se genera el conocimiento exige a la universidad una adecuación de sus planes y carreras para investigar, hacer ciencia, crear tecnología, hacer del saber algo útil, ello no implica relegar a segundo término las raíces humanistas que le dieron sentido desde su formación. Hablar de humanismo conduce necesariamente a los valores, a la ética, al cuestionamiento del Hombre en cuanto categoría de análisis presente en los discursos que han forjado el pensamiento social y humanístico a partir del racionalismo cartesiano, y aunque también se trata de una dilucidación sobre el hombre en tanto producto social, en ambos casos la educación y el mundo axiológico posibilitan el trato interpersonal, lo humanizan.

Por consiguiente, la cultura y la educación son humanistas, en cuanto conciben al hombre como unidad de facultades y equilibrio entre el deber y el hacer individual y colectivo. Recordemos que las raíces de este tránsito se encuentran en la paideia griega (la educación como adiestramiento del individuo en tanto ser social y miembro de la comunidad); el Imperio Romano (la idea de una sociedad cosmopolita, unificada por la organización militar y la política romana, más fundada en la tradición cultural helenística); y el cristianismo (en cuanto inspirador de la libertad íntima, aunque también forjador de una moralidad, de un ethos para el ser humano). Este legado, pese a las variantes y resignificaciones a través de los siglos, pervive en nuestro concepto de estudios humanísticos o ciencias sociales y humanidades. Así, "es en el ejercicio de las actividades de investigación, humanista y científica, donde podemos percibir con mayor claridad a la universidad actuando como agente del cambio social, y espacio de privilegio para el ejercicio libre del espíritu, la crítica y la creatividad". Considérese también que el conocimiento vertido por cada una de las ciencias nos habla de una parte de la realidad, y que unas a otras ciencias se ayudan para ensanchar el bagaje intelectual y axiológico, aunque nunca se abarque en su totalidad. Así, la universidad está obligada a propiciar una "extensión del pensamiento" en cada alumno, lo cual va más allá de la acumulación de conceptos, referencias e ideas, pues en ello se precisa de una acción formativa para producir orden y dar razón a los saberes adquiridos, compararlos, sistematizarlos, con respecto a lo que se conoce y a lo que se investiga.

De acuerdo con los problemas esbozados, un reposicionamiento del humanismo en las distintas vertientes del conocimiento resulta impostergable, máxime cuando el valor de la educación ha dado paso a la utilidad del saber. "Hoy el conocimiento es una mercancía; al menos se ha fundido en el molde de la mercancía y se incita a seguir formándose en concordancia con el modelo de la mercancía. Hoy es posible patentar pequeñas porciones de conocimiento con el propósito de impedir las réplicas".

Los ejemplos del autor son los conocimientos aplicados a la tecnología (automotriz), o a la instantaneidad y utilidad pasajera, como en los programas de software. Es decir, en las instancias donde el conocimiento se mercantiliza y su "valor" depende de la rapidez de su reemplazo en el mercado. Sin embargo, concebir la actividad intelectual como algo vendible no es lo propio de la educación. El saber debe beneficiar a toda la humanidad y, en este ámbito, la ética y la educación caminan en paralelo en cuanto al cumplimiento de sus objetivos.

Si hablamos de un compromiso ético de la universidad, éste es con la verdad y con el conocimiento para transformar la realidad en algo mejor. Ubiquemos tal hipótesis en la esfera de la deontología, cuya función es explicitar los deberes, y no simplemente seguir ciertas reglas de comportamiento, lo cual deriva, de acuerdo con lo antes expuesto, en una "ética profesional" sustentada en las virtudes y el valor moral de los individuos en el ejercicio de su profesión u oficio; es decir, el saber ético (deontológico) se aplica a las circunstancias en las que se desenvuelve el sujeto. No obstante, desde una posición un tanto idealista, puede aceptarse que:

Más que derramar "ciencias" que fecunden el entendimiento crítico con el poder de discernir, de reconocer, de descubrir lo que podemos conocer de la verdad de las personas y de las cosas, [...] la universidad debe cultivar con pasión el amor y el placer de saber y debe generar verdad que se convierta en vida y libertad

Sin embargo, en sentido estricto, el deber de la universidad, aparte de la búsqueda de la verdad, es el compromiso con la justicia, que no se limita a la observancia de ciertas normas sociales o institucionales, sino que atañe al uso del saber en la sociedad. Lo cual devela la responsabilidad social de la universidad hacia los universitarios y hacia la población a la cual se

debe. En cuanto a los estudiantes, tiene que formarles un pensamiento de justicia a partir de tesis filosóficas y del "sentido común", para hacer del conocimiento un "bien público" hacia la población, aportando soluciones a los problemas inmediatos, vislumbrando desequilibrios en los distintos sectores de la acción humana y proyectando su restauración; además de divulgar el acervo cognitivo que allí se conserva y produce.

Entre tanto, ya en el plano de las obligaciones, institucionales y personales, y en vista de los paradigmas, ideales, proyectos y "choques ideológico–culturales" que delimitan espacios–conductas–relaciones sociales, resulta necesario un replanteamiento de la educación en los derechos humanos. Sirva de referente formal que en la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 49/184, del 23 de diciembre de 1994, se establece la necesidad de la formación intelectual de los sujetos en este rubro, pues "es indispensable para favorecer la instauración de relaciones intercomunitarias armoniosas, la tolerancia y la comprensión mutuas y, en definitiva, la paz". Esto se enfoca a la creación de una cultura universal en el terreno de los derechos humanos, donde la transmisión de conocimientos moldee la actitud de los individuos para:

1. Fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
2. Desarrollar plenamente la personalidad y el sentido de la dignidad del ser humano.
3. Promover la comprensión, la tolerancia, la igualdad entre los sexos y la amistad entre todas las naciones, las poblaciones indígenas y los grupos raciales, étnicos, religiosos y lingüísticos.
4. Facilitar la participación efectiva de todas las personas en una sociedad libre.
5. Intensificar las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz.

Estos señalamientos traen implícita una cultura universal de cooperación entre las naciones y de respeto al multiculturalismo, pues en cuanto que se fomenta la comprensión y aceptación de la diversidad en cualquiera de sus variantes, las personas pueden conocerse mejor a sí mismas, re–conocerse en el otro bajo ciertos ideales y valores generales que han torneado el devenir occidental.

En síntesis, el objetivo de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad humana, ética, cognitiva, artística, así como el fortalecimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Educación en la tolerancia, la libertad (hacia lo que se quiere ser), y la autonomía (la autogestión, la capacidad para tomar decisiones propias), bajo el principio de favorecer una cultura de igualdad de oportunidades para el individuo, ya sean morales, intelectuales, sociales o políticas.

## **UNIDAD II**

### **DIMENSION ACADEMICA**

En la dimensión académica se representan y expresan las características de la formación y el desarrollo de competencias profesionales en licenciatura, desde la perspectiva de tres planos esenciales, y un ámbito dedicado a la formación de capital humano para la investigación, que se atiende en el posgrado.

#### **2.1 Plano social**

El plano social, corresponde al contexto resultante de la dinámica mundial que define las relaciones entre los diferentes actores que construyen y participan en la realidad económica, social, cultural y política. Tales condiciones generan necesidades específicas respecto de la demanda laboral, por lo que debe buscarse siempre desarrollar un enfoque educativo basado en la formación y desarrollo de competencias profesionales para responder a ello.

b) El plano psicopedagógico, en el cual se caracterizan y determinan el proceso de aprendizaje, los contenidos, la relación y las estrategias didácticas y la evaluación, a la vez que se sustenta y orienta la dinámica académica.

- c) El plano curricular, en el cual se delinean, por una parte, los planes y los programas de estudio como estructuras que articulan las relaciones lógico-epistemológicas entre los contenidos, las necesidades y exigencias sociales y el plano psicopedagógico; y, por otra, la interconexión y el quehacer de las academias, en cuanto agentes que instituyen, dan vida y activan los dos planos anteriores.
- d) La formación de capital humano para la investigación se describe en tres enfoques: la formación de capital humano de alto nivel, la concepción del aprendizaje y la práctica educativa.

## 2.2 Panorama actual del contexto social y las necesidades educativas

Ante los problemas económicos y sociales a los que se enfrentan actualmente, de naturaleza coyuntural en unos casos y de carácter esencial y profundamente estructural en otros, nuestras sociedades plantean a los sistemas de educación y de formación exigencias acuciantes, múltiples y, a veces, contradictorias. De la educación y de la formación se espera que resuelvan los problemas de la competitividad de las empresas, la crisis del empleo, el drama de la exclusión social y de la marginación, que, en una palabra, ayuden a la sociedad a superar sus dificultades actuales y, al mismo tiempo, a controlar los profundos cambios que hoy le afectan.

Vivimos en la Sociedad del Conocimiento que genera un mundo con demasiada confusión e incertidumbre que, al institucionalizar, por vez primera en la historia de la humanidad, el descubrimiento y la novedad, ha acelerado el cambio social hasta límites insospechados. Nuestras sociedades se caracterizan por el cambio y la innovación. Nuestra conducta aparece cada vez más orientada por las imágenes virtuales de los escenarios futuros y no por las grandes referencias fundamentadas en las tradiciones históricas o por los valores propios de las generaciones antiguas. Este rasgo se aprecia especialmente en los comportamientos juveniles y en las culturas de las nuevas generaciones. De esta forma, en las sociedades del conocimiento, el futuro, no el pasado, es quien controla el presente y de aquí deriva la

menor importancia de los modelos teóricos "de toda la vida" para explicar lo que está pasando.

Parece oportuno destacar algunos acontecimientos que han transformado la sociedad a lo largo de las cuatro o cinco últimas décadas:

- En primer lugar, tenemos la influencia de la universalización. Éste no es sólo, ni siquiera principalmente, un fenómeno económico. Se trata de la transformación y generalización de los contextos locales inmediatos debido a que nuestras actividades ordinarias están cada vez más influidas por sucesos que ocurren al otro lado del mundo, lejos de nuestro ambiente y de nuestra realidad;
- Por otra parte, como consecuencia directa de esta universalización, las tradiciones deben explicarse, abrirse a preguntas ya debates. Hay que fundamentar lo que se dice, por qué se dice y para qué se dice;
- El conocimiento genera reflexión y nada escapa a esta ley general de la reflexividad. Esto significa que el tercer cambio que influye decisivamente en nuestras vidas es la expansión de la capacidad social de reflexión. Estamos en una sociedad donde los individuos deben acostumbrarse a filtrar toda clase de datos para sus situaciones vitales.

La educación está influida por la dinámica del entorno y por el ritmo de desarrollo de la ciencia y la tecnología –que actualmente es muy acelerado–, de manera que, aun cuando su propia naturaleza y finalidad le asignan el compromiso social de atender y solucionar problemas reales en función de las condiciones locales, como respuesta lógica a su relación con el individuo y la comunidad, de forma paralela la realidad mundial actual –caracterizada por la complejidad y amplitud de los efectos derivados de los fenómenos económicos, sociales, políticos y culturales que se suceden en el mundo globalizado– le impone la obligación permanente de adaptar sus procesos, estructuras y relaciones al contexto y las demandas dominantes y emergentes en los dos ámbitos, el local y el mundial.

El acelerado avance de la ciencia y la tecnología ha generado dos máximos muy pronunciados en una hipotética gráfica de desarrollo –el de la creación y acumulación de conocimiento, y el de la especialización profesional–, que influyen notoriamente en los contenidos y los



enfoques de la educación; y el amplio y vertiginoso desarrollo de tecnologías –instrumentales, sistémicas y programables– que han intensificado la virtualización, convirtiéndolas en poderosas herramientas para la comunicación y la gestión de información de toda índole.

Como efecto directo de esta realidad, el panorama en los sectores laboral, productivo, científico y tecnológico demanda profesionales para puestos de trabajo cada vez más cambiantes y competitivos, debido a las exigencias que imponen las innovaciones, la profusión y diversidad de tecnologías, la movilidad de personas y empresas, su internacionalización, los nuevos estándares de calidad que opera la competencia, y la integración de ambientes multidisciplinarios y multiculturales en los que la colaboración, la cooperación y los procesos adaptativos son indispensables.

Ante este escenario de nuevos paradigmas, en el campo de la educación superior tecnológica se requieren procesos de formación que integren de manera expedita, eficaz y reflexiva, el saber con el saber hacer profesionales, fomentando el desarrollo de competencias en las que predominen una conciencia de adaptabilidad ágil, actitudes emprendedoras y de toma de decisiones éticas con perspectiva contextualizada. Es decir, una formación profesional que privilegie la percepción analítica y crítica de los fenómenos de la globalización, del cambio de criterios y estándares en los productos y mercados, para responder a las actuales condiciones, que generan y determinan nuevos y más estrictos mecanismos de competitividad nacional e internacional.

### 2.3 Formación y desarrollo de competencias profesionales

Son muchos los conceptos y definiciones para los vocablos profesión, competencia profesional, y formación y desarrollo de competencias profesionales. Sin cerrar la puerta a otros criterios que enriquecen el significado de éstos, los explicaremos para los efectos y los fines de la Formación y desarrollo de competencias profesionales.

Con estos propósitos, aceptamos que la competencia profesional, como la moneda al acuñarse, conjuga dos cualidades inseparables:

- Una es la académica, cuyo fin es que la persona adquiera, valore, integre y aplique de forma estratégica un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes que den sustento a un desempeño pertinente, eficiente y adaptable ante escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.
- Otra, la de la práctica profesional, cuyo objetivo es que la persona egrese de la institución educativa con la capacidad para decidir y actuar con un criterio eficaz, razonado, ético y oportuno, en una situación determinada.

Asimismo, entendemos que la competencia profesional es una configuración intelectual que integra en su estructura y funcionamiento una forma de pensar, el manejo de conocimientos formales, y un conjunto de recursos procedimentales y actitudinales de carácter útil y práctico, en tanto que la profesión la definimos como una práctica social caracterizada por una serie de actividades que se desarrollan con base en un conjunto de conocimientos especializados, capacidades intelectuales y actitudinales que requieren del compromiso personal y la responsabilidad, por parte de quien la ejerce, de actuar tomando en cuenta las repercusiones sociales generadas por su actividad, dado que habrá de constituir una forma de vida. La sociedad configura prácticas profesionales predominantes y emergentes que se mantienen, evolucionan, surgen o se extinguen en relación con el momento histórico y las tendencias culturales— e incide en la búsqueda de nuevas propuestas de formación profesional. Una de estas propuestas es la formación y desarrollo de competencias profesionales.

Ahora bien, la construcción de competencias implica establecer modelos de movilización de conocimientos de manera adecuada, en tiempo real y al servicio de una acción eficaz. Para crear éstos, necesariamente se deben analizar e integrar las experiencias derivadas de la práctica profesional, que renueva y estructura estas herramientas didácticas. Por eso, es lógico que las instituciones educativas, y la sociedad en su conjunto, se vinculen de manera estrecha y corresponsable para que, ante la cambiante, compleja e impredecible situación global, marcada por constantes fenómenos emergentes, se configuren prácticas profesionales y culturales que favorezcan la búsqueda de nuevas tendencias de formación profesional, nuevos modelos de movilización de conocimientos, especialmente en el campo de las

competencias, como el camino más fiable para orientar los procesos educativos en una dirección que armonice las necesidades individuales y sociales, en la inteligencia de que la acción educativa-formativa va más allá del ámbito escolar, toda vez que se refleja e influye en el desarrollo de la sociedad misma.

## 2.4 Plano psicopedagógico

La Psicopedagogía es la ciencia social que se encarga del estudio de los procesos de aprendizaje y la enseñanza. Es una disciplina bastante reciente. Su práctica comenzó en Estados Unidos hacia finales del siglo XIX; aunque el término no fue acuñado hasta 1908, en Francia, de la mano de G. Persigout, quien la definió como “paidotecnia experimental” en su libro de ensayos sobre Pedagogía.

Como el propio término indica, esta disciplina es el punto donde convergen otras dos ciencias: la Psicología y la Pedagogía. Por lo tanto, sus principios se fundamentan en las investigaciones psicológicas envueltas por los procesos cognitivos, afectivos o los factores sociales y del entorno del individuo, cuyo estudio en términos de conducta son aplicados a la metodología didáctica, del estudio de las emociones y la conducta, para, posteriormente, aplicarlos en la metodología didáctica.

### *Objetivos de la Psicopedagogía*

Además del estudio de los procesos de desarrollo cognitivo (durante todas las etapas de la vida del individuo), la Psicopedagogía tiene tres objetivos prioritarios dentro de la práctica educativa: la prevención, la detección y la intervención en los problemas de aprendizaje del individuo. Y no solo está enfocada en atender a los alumnos con necesidades especiales; también a aquellos estudiantes que muestran un bajo rendimiento escolar, tienen dificultades puntuales en determinadas áreas académicas, manifiestan conductas inadecuadas dentro del aula o problemas de integración.

Para saber abordar los problemas de aprendizaje concretos del alumnado, la Psicopedagogía, además, ofrece a sus profesionales un amplio abanico de técnicas de evaluación: desde las

bases para observación empírica y formularios y entrevistas, hasta la aplicación de pruebas psicométricas y cuestionarios con el fin de detectar posibles dificultades o trastornos del aprendizaje y del desarrollo.

#### *Funciones de la Psicopedagogía aplicada al ámbito escolar*

Dentro del marco educativo la figura del psicopedagogo ha cobrado vital importancia debido al modelo inclusivo imperante de los alumnos con necesidades especiales. También, por otro motivo: es el profesional especializado en los nuevos recursos didácticos y pedagógicos que favorecen el rendimiento académico y el bienestar del alumnado en el centro. De ahí que la aplicación de la Psicopedagogía y la actuación del orientador abarquen una amplia gama de funciones.

#### Atención a la diversidad

La Psicopedagogía ofrece los recursos necesarios para la intervención y el desarrollo de programas que atiendan las dificultades de aprendizaje y desarrollo de los alumnos: desde llevar a cabo evaluaciones psicológicas y adaptar currículos, hasta ofrecer al docente actividades y contenidos idóneos para cada caso personalizado.

#### Asesoramiento a la familia

Asesorar a la familia del alumno en las dificultades de aprendizaje de su hijo y al equipo de profesionales (dentro y fuera de la escuela) que trabajan con el alumno.

#### Definición de proyectos educativos

Creación de los proyectos educativos de centro con el objetivo de mejorar la convivencia y el ambiente dentro de la comunidad, favorecer la inclusión de los alumnos y la prevención de conductas violentas, acoso, adicciones...

#### Recursos didácticos

Ofrecer recursos y materiales didácticos al profesorado.

#### Seguimiento del alumno

Realizar un seguimiento del alumno para evaluar si el programa de intervención está ofreciendo los resultados esperados.

### Orientación del alumnado

Llevar a cabo la orientación vocacional de los alumnos, es decir: guiarlos en los itinerarios dentro de la ESO, Bachillerato, FP; o en su inserción dentro del mundo laboral.

A pesar de, a día de hoy, podemos asegurar que la Psicopedagogía ocupa un lugar de relevancia en el marco de la enseñanza. Su rápida evolución y las numerosas investigaciones en los procesos de aprendizaje y metodologías exigen a los profesionales de la educación la formación continuada.

Con el fin de aproximarnos a una conceptualización que permita un mejor enfoque de lo que se aborda en este plano, la preparación profesional abarca la formación de competencias genéricas y específicas. Las competencias genéricas –instrumentales, interpersonales y sistémicas– son comunes a todas las profesiones, y hacen factible que el estudiante aprenda, establezca relaciones interpersonales y actúe con autonomía y sentido ético; mientras que las competencias específicas son propias de cada profesión, es decir, saberes y quehaceres aplicables a un ámbito profesional y social determinado.

Consideramos como elementos constitutivos –y a la vez analizables– del plano psicopedagógico:

1. El proceso de aprendizaje;
2. los contenidos educativos;
3. la relación didáctica (estudiante-docente);
4. las estrategias didácticas, y
5. la evaluación.

## 2.5 El proceso de aprendizaje

Los aprendizajes son el resultado de procesos cognitivos individuales mediante los cuales se asimilan informaciones (hechos, conceptos, procedimientos, valores), se construyen nuevas representaciones mentales significativas y funcionales (conocimientos), que luego se pueden aplicar en situaciones diferentes a los contextos donde se aprendieron.

Es un proceso interno de cambio en las representaciones mentales de los contenidos que se tratan. Así la clave del aprendizaje escolar está en la actividad mental (intrapsicológica) constructiva del conocimiento de los alumnos. Pero esta dinámica se insiere en la actividad conjunta que realizan profesores y alumnos en el contexto del aula en que interactúan y en los procesos intrapsicológicos (comunicativos y lingüísticos) asociados de apoyo a la actividad mental del alumno.

La calidad de estos procesos depende de la interacción entre profesores y alumnos - y entre alumnos- en el aula, a las ayudas que los profesores ofrecen en esos procesos y al grado en que estas ayudas se ajusten a los recursos cognitivos, motivacionales, emotivos y relacionales de que disponen los alumnos y que ponen en marcha para aprender. La ayuda eficaz del docente no está tanto en sus métodos instruccionales como en la continua adaptación y ajuste a las cambiantes características y necesidades del alumnado en su proceso de construcción de conocimientos; no siempre el mismo tipo de ayuda sirve al mismo alumno, y además el alumnado es diverso (Barberà et altri, 2008)..

Superando el simple "saber algo más", suponen un cambio del potencial de conducta como consecuencia del resultado de una práctica o experiencia (conocer es poder). Aprender no solamente consiste en adquirir nuevos conocimientos, también puede consistir en consolidar, reestructurar, eliminar... conocimientos que ya tenemos. En cualquier caso, siempre conllevan un cambio en la estructura física del cerebro y con ello de su organización funcional, una modificación de los esquemas de conocimiento y/o de las estructuras cognitivas de los aprendices, y se consigue a partir del acceso a determinada información, la comunicación interpersonal (con los padres, profesorado, compañeros...) y la realización de determinadas operaciones cognitivas.

Los procesos de aprendizaje son las actividades que realizan los estudiantes para conseguir el logro de los objetivos educativos que pretenden. Constituyen una actividad individual, aunque

se desarrolla en un contexto social y cultural, que se produce a través de un proceso de interiorización en el que cada estudiante concilia los nuevos conocimientos en sus estructuras cognitivas previas; debe implicarse activamente reconciliando lo que sabe y cree con la nueva información). La construcción del conocimiento tiene pues dos vertientes: una vertiente personal y otra social.

Las concepciones sobre el aprendizaje y sobre los roles que deben adoptar los estudiantes en estos procesos han evolucionado desde considerar el aprendizaje como una adquisición de respuestas automáticas (adiestramiento) o adquisición y reproducción de datos informativos (transmitidos por un profesor) a ser entendido como una construcción o representación mental (personal y a la vez colectiva, negociada socialmente) de significados (el estudiante es un procesador activo de la información con la que genera conocimientos que le permiten conocer y transformar la realidad además de desarrollar sus capacidades). En cualquier caso hoy en día aprender es más complejo que el mero recuerdo, no significa ya solamente memorizar la información, es necesario también:

- Conocer la información disponible y seleccionarla (hay mucha a nuestro alcance: libros, TV, prensa, Internet...) en función de las necesidades del momento
- Analizarla y organizarla; interpretarla y comprenderla
- Sintetizar los nuevos conocimientos e integrarlos con los saberes previos para lograr su "apropiación" e integración en los esquemas de conocimiento de cada uno.
- Aplicarla. Considerar relaciones con situaciones conocidas y posibles aplicaciones. En algunos casos valorarla, evaluarla.

Lo que se corresponde con los 6 niveles básicos de objetivos según su complejidad cognitiva que considera Bloom: conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar y valorar.

El aprendizaje siempre implica:

- Una recepción de datos, que supone un reconocimiento y una elaboración semántico-sintáctica de los elementos del mensaje (palabras, iconos, sonido) donde cada sistema

simbólico exige la puesta en juego actividades mentales distintas: los textos activan las competencias lingüísticas, las imágenes las competencias perceptivas y espaciales, etc.

- La comprensión de la información recibida por parte del estudiantes que, a partir de sus conocimientos anteriores (con los que establecen conexiones sustanciales), sus intereses (que dan sentido para ellos a este proceso) y sus habilidades cognitivas, analizan, organizan y transforman (tienen un papel activo) la información recibida para elaborar conocimientos.
- Una retención a largo plazo de esta información y de los conocimientos asociados que se hayan elaborado.
- La transferencia del conocimiento a nuevas situaciones para resolver con su concurso las preguntas y problemas que se planteen.

Para que se puedan realizar aprendizajes son necesarios tres factores básicos:

- Inteligencia y otras capacidades, y conocimientos previos (poder aprender): para aprender nuevas cosas hay que estar en condiciones de hacerlo, se debe disponer de las capacidades cognitivas necesarias para ello (atención, proceso...) y de los conocimientos previos imprescindibles para construir sobre ellos los nuevos aprendizajes. También es necesario poder acceder a la información necesaria.
- Motivación (querer aprender): para que una persona realice un determinado aprendizaje es necesario que movilice y dirija en una dirección determinada energía para que las neuronas realicen nuevas conexiones entre ellas.

La motivación dependerá de múltiples factores personales (personalidad, fuerza de voluntad...), familiares, sociales y del contexto en el que se realiza el estudio (métodos de enseñanza, profesorado...)

Además, los estudiantes que se implican en los aprendizajes son más capaces de definir sus objetivos formativos, organizar sus actividades de aprendizaje y evaluar sus resultados de aprendizaje; se apasionan más por resolver problemas (transfieren el conocimiento de manera creativa) y en comprender y avanzar autónomamente en los aprendizajes durante toda la vida....



- Experiencia (saber aprender): los nuevos aprendizajes se van construyendo a partir de los aprendizajes anteriores y requieren ciertos hábitos y la utilización de determinados instrumentos y técnicas de estudio:
- instrumentales básicas: observación, lectura, escritura...
- repetitivas (memorizando): copiar, recitar, adquisición de habilidades de procedimiento...
- de comprensión: vocabulario, estructuras sintácticas...
- elaborativas (relacionando la nueva información con la anterior): subrayar, completar frases, resumir, esquematizar, elaborar diagramas y mapas conceptuales, seleccionar, organizar...
- exploratorias: explorar, experimentar...
- de aplicación de conocimientos a nuevas situaciones, creación
- regulativas (metacognición): analizando y reflexionando sobre los propios procesos cognitivos.

## 2.6 Los contenidos educativos

Es indudable que el desarrollo científico y tecnológico se revela en grados de complejidad e incertidumbre, y a través de la historia de la humanidad se ha demostrado que en este campo no hay verdades absolutas; de ahí que la producción, construcción y estructuración del conocimiento se circunscriban en un proceso socio-histórico que marca el ritmo de su constante transformación. Consecuencia lógica de este hecho es que los contenidos de los planes y programas de estudio –de licenciatura y posgrado– de toda institución educativa son objeto de revisiones y actualizaciones periódicas en la práctica académica, sobre todo para valorar su vigencia y pertinencia.

Esta premisa es la base de la organización curricular y de la selección y estructuración de contenidos científicos, tecnológicos y humanistas, así como de las prácticas profesionales predominantes y emergentes, en el entendimiento de que tanto el diseño como la innovación

curriculares –y sus revisiones y actualizaciones periódicas– se sustentan en un proyecto educativo institucional con criterios lógicos, epistemológicos y psicopedagógicos.

Esto es, los programas de estudio incorporan contenidos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal vigentes, pertinentes y oportunos, coherentemente amalgamados, con el fin de que el quehacer didáctico se enriquezca y se logren resultados sinérgicos, es decir, donde el todo es más que la suma de sus partes.

Aunque en la práctica estos contenidos se desarrollan simultáneamente, para los fines de su análisis y significación los presentaremos artificialmente separados:

Los contenidos conceptuales -el saber- son constructos teóricos (construcción teórica para resolver un problema científico determinado) entre los que se incluyen: conceptos, definiciones, categorías, leyes, principios, postulados, teoremas y modelos. Son de carácter disciplinario y permiten describir, explicar, predecir y comprender eventos, fenómenos, relaciones y procesos de la formación profesional, del ejercicio de la profesión, así como de la evolución y trascendencia de ésta. Los contenidos conceptuales son el fundamento de los contenidos procedimentales.

Los contenidos procedimentales –el saber hacer– son ejecuciones de procesos, métodos, técnicas, y, desde luego, de procedimientos relacionados con el dominio y uso de distintos lenguajes, algoritmos y heurísticos, en las que tienen una importancia capital las estrategias de pensamiento y acción para la creación y diseño de aparatos, máquinas y objetos tecnológicos en general; el diseño, formulación, evaluación y desarrollo de proyectos de distinta índole; el tratamiento de problemas de producción y tecnológicos; la selección y uso de materiales, máquinas y herramientas; el montaje de aparatos e instalaciones. En el saber hacer se expresan de manera real u operativa los contenidos conceptuales y se manifiestan en acción los contenidos actitudinales, constituyendo un todo integrado.

Los contenidos actitudinales –el saber ser– son pautas habituales de actuación deontológica que se hacen presentes en la aplicación de los contenidos conceptuales y procedimentales, así como en el desempeño profesional. Por ejemplo: usar de manera responsable los equipos, máquinas, instalaciones y espacios; reconocer y respetar la dignidad de las personas

involucradas en el proceso formativo; persistir en la consecución de objetivos personales y académicos; apreciar el aprendizaje, el conocimiento, el rigor intelectual y los hábitos de trabajo –precisión, puntualidad, flexibilidad, entre otros–; éstas son algunas cualidades que conforman el perfil ético y el sustento axiológico de la persona como profesional.

Estos contenidos, al organizarse con criterios lógicos y epistemológicos configuran conjuntos significativos y estructurados de conocimientos denominados programas de estudio para la formación y desarrollo de competencias profesionales.

## 2.7 La relación didáctica

En el proceso educativo-formativo se gesta y ocurre una acción recíproca básica (interacción) entre dos sujetos: el estudiante y el docente; son sujetos biopsicosociales que llevan impresa una formación antecedente, un carácter histórico, y son actores y participantes de y en su sociedad y su tiempo, lo que incidirá decisivamente en el saber ser de cada uno en su interacción. A este tipo de intercambio de conocimientos, experiencias y actitudes que se establece entre ambos, en el ámbito académico, se denomina relación didáctica y es concreta, compleja y continua en su duración. En este trayecto compartido, el docente diseña, aplica y evalúa estrategias didácticas de manera informada, crítica y consciente; mientras que el estudiante, como profesional en etapa de formación, desempeña su actividad académica de manera activa, colaborativa, analítica y crítica, para desarrollar las competencias profesionales establecidas en el perfil de egreso de su carrera.

La relación didáctica es de suma importancia para que se cumpla de manera óptima el proceso educativo-formativo, pues en ella acontecen diversas interacciones que constituyen el bagaje académico, socio-cultural y deontológico que definirá el ejercicio profesional del egresado en su contexto. He aquí las más significativas:

- Se expresan, reconocen y valoran el potencial de aprendizaje del estudiante, el liderazgo del docente –sustentado en su formación y experiencia profesional y académica–, así como las metas y expectativas de ambos.

- Se favorecen el aprendizaje autónomo y el trabajo colaborativo del estudiante; la curiosidad y el rigor intelectual; la creatividad y actitud crítica; la necesidad, interés y gusto por investigar; la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- Se privilegian el respeto mutuo, la confianza, la honestidad, la responsabilidad, la cordialidad y la empatía, como base para crear el ambiente necesario en el proceso de aprendizaje, durante el cual se generan las condiciones idóneas para la tutoría y la asesoría al estudiante.
- Se asume la trascendencia de la evaluación como una actividad continua, presente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para identificar áreas de oportunidad, revalorar y reorientar el proceso educativo-formativo.
- Se va más allá de los programas de estudio y se enriquece el acervo cultural y socio-laboral del estudiante y del docente.
- Se utilizan las nuevas tecnologías de la información y comunicación para obtener, procesar, compartir información y construir conocimientos, así como para trascender el aula y establecer un entorno de correspondencia e intercambio permanente y oportuno.
- Se concibe al docente como mediador del aprendizaje, toda vez que debe identificar con precisión los requerimientos de asesoría y realimentación del estudiante, organizar y reorganizar las estrategias didácticas para que éste permanezca en constante actividad intelectual.
- Se concibe que la mediación –como modalidad de interacción que orienta y produce esquemas de pensamiento y acción que ayudan a mejorar el proceso de aprendizaje de manera permanente– contribuye a que el estudiante tome conciencia de sus propias capacidades y se reconozca como sujeto con posibilidades de desarrollo personal y académico, capaz de planear y organizar su propio aprendizaje y de adaptarse con mayor facilidad a las circunstancias de su formación y de su futuro desempeño en el campo profesional.

Se asume que el estudiante y el docente son corresponsables en el proceso de formación y desarrollo de competencias y, por tanto, en el horizonte del desempeño alcanzado.

## 2.8 Las estrategias didácticas

Acciones planificadas por el docente con el objetivo de que el estudiante logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados. Una estrategia didáctica es, en un sentido estricto, un procedimiento organizado, formalizado y orientado a la obtención de una meta claramente establecida. Su aplicación en la práctica diaria requiere del perfeccionamiento de procedimientos y de técnicas cuya elección detallada y diseño son responsabilidad del docente. Implica:

- Una planificación del proceso de enseñanza aprendizaje,
- Una gama de decisiones que él o la docente debe tomar, de manera consciente y reflexiva, con relación a las técnicas y actividades que puede utilizar para alcanzar los objetivos de aprendizaje

El trabajo didáctico requiere que el docente diseñe, organice (y reorganice), coordine y realice las actividades de aprendizaje, de enseñanza y evaluación, para propiciar en el estudiante la formación y desarrollo de competencias genéricas y específicas, y se establezcan las condiciones para que éste despliegue una actividad física y mental constructiva.

El docente diseña, pone en práctica y evalúa las estrategias didácticas, pero debe asegurarse que con su aplicación:

- Se alcancen las competencias específicas y desarrollen las competencias genéricas señaladas en el perfil profesional, al tiempo que se vincula el proceso de aprendizaje con el entorno social y el desarrollo económico –métodos y sistemas de producción, servicios– y se pongan en práctica los contenidos actitudinales referentes a valores culturales, humanistas, éticos y de sustentabilidad en relación con el campo de la ciencia y la tecnología.
- Se establezcan relaciones significativas entre los contenidos de las distintas asignaturas del plan de estudios, para que el estudiante adquiera una perspectiva sistémica e interdisciplinaria de su formación profesional.
- Se atiendan diferentes situaciones reales o derivadas de los ambientes y espacios académicos e institucionales, físicos y sociales, inmediatos y mediatos, multiculturales

y globales, considerados en el diseño de las competencias que habrán de desarrollar los estudiantes.

- Se impulse al estudiante para que se asuma como un profesional en formación, por lo que las actividades que se incluyan en las estrategias serán extraídas, en gran medida, de las experiencias derivadas del entorno laboral, productivo y profesional del campo de estudio que esté cursando.
- Se aliente al estudiante para que se reconozca como parte de un todo. La formación no sólo se logra dentro del aula, sino que se enriquece con la participación en actividades deportivas, artísticas, culturales y cívicas.
- Se propicie la necesaria actividad intelectual del estudiante, alentándolo a que observe, analice, organice y sintetice información; formule preguntas, identifique problemas, busque soluciones y aplique conocimientos; comprenda y produzca textos académicos, con el fin de que asuma un papel activo en su proceso formativo.
- Se promuevan la formación y desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión, el análisis de problemas y la formulación de diversas estrategias para su solución, privilegiando el pensamiento razonado, sustentado y lógico, sobre la respuesta impulsiva, las posiciones dogmáticas, la ejecución irreflexiva y el seguimiento de soluciones preestablecidas.
- Se fomenten la participación e interacción en equipos multidisciplinarios; la escucha empática (tolerante) y la discusión argumentada de ideas; el trabajo de colaboración y cooperativo, con el fin de favorecer la estructuración, desarrollo y aplicación de operaciones cognitivas y estrategias metacognitivas.
- Se favorezca el desarrollo y uso de estrategias de pensamiento que le permitan al estudiante afrontar de manera progresiva y autónoma riesgos –situaciones inesperadas, inciertas y caóticas– que se presenten en su actividad académica y profesional, e incorporar estas nuevas experiencias a su bagaje formativo-educativo, expandiendo su capacidad de acción y respuesta.
- Se estimule el desarrollo de habilidades para la investigación y la experimentación – identificación, manejo y control de variables–, así como el planteamiento de hipótesis y la construcción de inferencias.

- Se propicie el uso de diversos métodos, técnicas, medios y materiales, preferentemente dirigidos a solucionar problemas y dilemas, simular procesos, desarrollar proyectos, prácticas y experimentos, así como realizar estudios de casos relativos al campo del conocimiento en que incurse el estudiante.
- Se fomente la capacidad de interpretar y aplicar instrucciones didácticas expresadas de forma escrita –estructuradas de manera precisa, detallada y clara– para el desarrollo y ejecución de actividades de aprendizaje y evaluación.
- Se desarrollen la asimilación, interpretación y precisión en el uso de conceptos, de la nomenclatura y terminología científicas, con el fin de favorecer la comprensión y producción de textos académicos.
- Se hagan investigaciones y consultas accediendo a diversas fuentes de información, escenarios y ambientes de aprendizaje, y se incorpore el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, de acuerdo con la naturaleza de las competencias por desarrollar.

Es también imprescindible que el estudiante desarrolle y exprese actitudes deseables, tanto en su proceso educativo-formativo como en otros ámbitos de su vida. En este sentido, las estrategias didácticas deben:

- Contribuir a desarrollar en el estudiante la autonomía en su actividad académica, la conciencia de su desempeño y de sus competencias profesionales, y la seguridad en sí mismo.
- Impulsar en su formación una actitud de emprendedor e innovador, de competencia y sentido de logro, así como la congruencia en la toma de decisiones y la ejecución de acciones; la veracidad y responsabilidad; la disposición e iniciativa para iniciar proyectos, y el compromiso social y ético.
- Considerar la diversidad de las capacidades y estrategias de aprendizaje de los estudiantes y promover su diferenciación e individualización, en un ambiente de respeto, cordialidad, colaboración y compromiso con el proceso educativo-formativo.
- Valorar el error como una oportunidad de aprendizaje y como base para la realimentación del desarrollo de las competencias profesionales.

## 2.9 La evaluación

La evaluación ofrece posibilidades para fortalecer y consolidar los aprendizajes, así como los logros de los objetivos o propósitos en cualquier campo de estudio. La evaluación permite evidenciar cuáles son las necesidades prioritarias que se deben de atender y —desde la perspectiva educativa— debe mostrar congruencia entre saber y desempeño, esta fórmula es la que puede encausar a la educación hacia la llamada calidad.

Desde esta visión, se puede afirmar que los alumnos en el aula y el maestro en su práctica docente ofrecen varias alternativas que pueden favorecer la construcción un modelo de evaluación “congruente”, es decir, entre lo que se debe y lo que se quiere en la educación; pero la congruencia no sólo debe limitarse dentro del aula, sino que debe de llegar a las autoridades educativas. Por tal motivo, la evaluación debe ser considerada como una extensión del proceso enseñanza y aprendizaje y no como un paso más, es decir, una actividad continua, un proceso integrador que genera, desde la reflexión de las experiencias, oportunidades formativas.

La evaluación es una actividad continua del mismo proceso educativo. Desde el momento en que el alumno ingresa a la escuela, durante su estancia y al final de la jornada escolar, proporciona información de su propio sistema de enseñanza en la casa, así como el de la escuela, y en conjunto, ambos contribuyen a mejorar el propio proceso evaluativo ya que brindan oportunidades formativas para que, con la información recabada por diferentes métodos, generen conexiones que contribuyan a fortalecer la calidad de su formación, en este caso, el alumno junto con el maestro, generan de forma explícita métodos de evaluación más congruentes dentro del aula, fortaleciendo así, la educación y las mismas prácticas docentes. La evaluación implica que el docente registre las fortalezas, los talentos, las cualidades, los obstáculos, los problemas o las debilidades que de manera individual y grupal se vayan dando para intervenir oportunamente y “decidir el tipo de ayuda pedagógica que se ofrecerá a los alumnos”. Sin embargo, siempre hay que considerar que la evaluación está en función de los aprendizajes claves del plan y programas de estudios vigentes, así como de la



orientación pedagógica del maestro frente al grupo, ya que son ellos quienes de acuerdo al calendario de evaluaciones marcan los momentos y las características de las mismas.

Ahora bien, destacan dos funciones de la evaluación —y que son de las más relevantes en el ámbito educativo— la primera consiste en comprobar en qué medida los resultados previstos se han alcanzado en relación a los objetivos propuestos; la segunda permite replantear la organización de las actividades. Ruiz (1998) menciona que el proceso de la evaluación se debe entender como un: “análisis estructurado y reflexivo, que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción”. De hecho, uno de los temas en los que es necesario reflexionar es sobre la estrategia pedagógica del acompañamiento docente y cómo ésta puede permitir generar propuestas significativas que contribuyan a conseguir los objetivos planteados. Es preciso considerarla como un posible insumo para solventar los problemas que se manifiestan y diseñar estrategias de intervención. En este sentido, el nuevo enfoque de evaluación debe dejar atrás las definiciones tradicionales de la misma, ya que ahora los resultados no deben tener ningún efecto punitivo, mucho menos sancionador, sino que al contrario, deben considerarse como insumos que permitan rediseñar las estrategias didácticas. En la medida que la evaluación educativa se autorregule, mejorará la calidad de los resultados.

Actualmente, la evaluación es un concentrado de evidencias que permiten obtener información valiosa del desempeño de los alumnos en relación a los objetivos planteados. Asimismo, la evaluación como parte del trabajo docente, muestra una secuencia construida a lo largo de un tiempo determinado, es decir, por bimestre, por semestre, o anual. Sin embargo, es importante resaltar que una calificación y una descripción sin propuesta de mejora son insuficientes e inapropiadas para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje. El hecho de conocer el progreso del logro de los objetivos planteados, en su primer momento, es beneficioso, ya que la información recabada en relación con los resultados obtenidos permite reflexionar sobre el proceso que se realizó. En este primer momento se tiende a darse cuenta de aquello que ha resultado positivo y de aquello que queda por hacer considerando las áreas de oportunidades que brinda la información

recabada. En un segundo momento, se valora en qué medida se han logrado los objetivos que se habían propuesto, es decir, la consecución o no de estos, como principio para la toma de decisiones para redireccionar las actividades aplicadas durante la jornada escolar, o bien, fortalecer aquellas que han logrado ser exitosas; es decir, que hayan favorecido la mejora de los aprendizajes de los alumnos. En un tercer momento, se acuerdan si es posible y necesario modificar la metodología que se adapte mejor al proceso, es decir, generar oportunidades formativas en razón a las necesidades e intereses que se identifiquen en la reflexión y valoración del primer y segundo momentos, considerando que la evaluación siempre ayudará a tomar las mejores decisiones a favor de los alumnos.

La evaluación, es sin duda una acción dentro del proceso educativo que ofrece un balance final dentro de un periodo establecido para el logro de los objetivos planteados; es decir, su prioridad radica en conocer el grado, en ese espacio de tiempo concreto, hasta dónde se avanzó, particularmente si ya se tiene un tiempo establecido para rendir cuentas, como por ejemplo, bimestralmente. La evaluación también refleja el nivel de competencia del servicio que se ofrece en una escuela en comparación a otras del mismo nivel educativo, por esta razón, cada escuela crea su identidad, con características propias que se construyen de acuerdo al contexto donde este inmersa. La información que se deriva de la evaluación, es una información sistematizada que hace referencia al nivel y desempeño del proceso educativo reflejado en el aprendizaje de los alumnos, información que permite, al final de cuentas, tomar decisiones que se vean reflejadas en la mejora continua de los aprendizajes.

Favorecer la evaluación durante la jornada escolar y promover su reflexión es sinónimo de congruencia ya que se reconocen las cualidades y bondades para fortalecer la práctica docente, en este sentido, generar oportunidades formativas convencionales que encaucen la educación a las vías de la calidad.

La evaluación en la educación debe generar una transformación en la manera de percibir juzgar la promoción de los alumnos así como la forma de tomar decisiones en relación a sus aprendizajes. En este sentido, los maestros de grupo pueden generar, desde su praxis cotidiana, alternativas inclusivas de evaluación ya que todos aprenden, y no necesariamente se aprende académicamente en la escuela, también se aprenden formas para enfrentar el

contexto inmediato. Por último, se debe percibir a la importancia de la evaluación en la educación como un instrumento que permite, objetivamente, ubicar la realidad del alumno y de la escuela, tomar decisiones desde ese enfoque, es resignificar al alumno como centro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

### *Formas de evaluación*

En el proceso didáctico hay al menos dos formas de evaluación:

- Por su finalidad y el momento en que se aplica, puede ser:
  - i) **Diagnóstica:** es la que permite conocer el estado inicial de desempeño de los estudiantes. Su propósito es identificar competencias previas para definir qué acciones realizar, en el interés de desarrollar un proceso educativo-formativo más eficaz. Se aplica al inicio del curso, de una unidad o tema.
  - ii) **Formativa:** es la que permite indagar si los estudiantes están desarrollando y alcanzando las competencias de manera óptima, razón por la que identifica los avances y logros, y valora las carencias y el error como oportunidades de aprendizaje. Su objetivo es definir estrategias para mejorar el desempeño de los estudiantes y del docente. Se realiza durante el curso, para que las medidas de perfeccionamiento se apliquen oportunamente.
  - iii) **Sumativa:** sirve para conocer y valorar el grado de ejecución alcanzado en la aplicación de las competencias establecidas en el curso. Su propósito es asignar calificaciones y tomar decisiones de acreditación. Los criterios para la evaluación sumativa se dan a conocer a los estudiantes al inicio del curso.
- Por la forma en que se lleva a cabo y quién la realiza, puede ser:
  - i) **Autoevaluación:** es la que se autoaplica el estudiante (o sujeto) cuando desea conocer y valorar sus propios conocimientos y competencias.
  - ii) **Coevaluación:** es la que se aplican de manera recíproca dos o más estudiantes (o sujetos) para conocer y valorar sus competencias; por eso también se le llama evaluación de pares.

iii) Heteroevaluación: es aquella que realiza una persona acerca del desempeño, trabajo o actuación de otra. Habitualmente, es la que aplica el docente a los estudiantes. La heteroevaluación puede involucrar a actores externos a la actividad en el aula, pues supone un ejercicio de apertura del trabajo docente para fomentar la participación interdisciplinaria, el enriquecimiento del proceso educativo-formativo y la vinculación con el contexto.

## **UNIDAD III**

### **PLANO CURRICULAR**

#### **3.1 Plano curricular**

Los procesos de reforma se inscriben en los debates y tensiones en torno a la concepción del currículo y la importancia que éste tiene en la política educativa y en los procesos de cambio educativo. Según Massimo, Opertti y Tedesco, en estos debates se está posicionando

una visión comprensiva y amplia del currículo, los conceptos y principios que caracterizan esta forma de entenderlo están en el centro de los debates nacionales sobre el tema. A estos aspectos aludimos en los párrafos siguientes.

El currículo escolar -entendido como el conjunto de planes y programas- progresivamente está siendo superado por visiones más comprensivas. Quienes comparten esta perspectiva lo ven como un asunto técnico y un proceso de construcción social. Esta perspectiva impacta por lo menos en dos aspectos del trabajo de diseño y desarrollo curricular: primero, el currículo deja de ser una competencia exclusiva de las burocracias administrativas y de los especialistas; segundo, se convierte en el eje que articula las expectativas y demandas planteadas por la sociedad y las necesidades de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.

Lo anterior, no significa que el diseño curricular o el currículo planeado se ancle en consensos unánimes. Esto se debe a que sus procesos de construcción con participación social son complejos porque las tensiones, los conflictos, los disensos y los consensos le son inherentes. A pesar de los disensos, según Massimo, Operti y Tedesco, el currículo es considerado eje articulador de las expectativas y las demandas planteadas por la sociedad y las necesidades de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes. Esta situación cambia la identidad del currículo, pues las disciplinas científicas y las asignaturas dejan de ser el centro del trabajo curricular. No obstante, los principios que el currículo debe reflejar y la definición de los aprendizajes que se debe privilegiar para cumplir tales expectativas y demandas son un asunto que está siempre vivo, abierto y escurridizo. Esto se debe a la complejidad de las cuestiones curriculares y a la divergencia de las opciones ideológicas que la subyacen.

### 3.2 Planes y programas de estudio

Cada plan de estudios es una estructura enfocada a desarrollar competencias genéricas y específicas, cuyos componentes son los programas de estudio, los cuales guardan entre sí una relación lógico-epistemológica en correspondencia con las competencias establecidas en el perfil profesional.

Los planes y programas de estudio tienen que tener un diseño flexible y una perspectiva interdisciplinaria que favorecen los aprendizajes amplios y complejos; propician la interacción entre los actores del proceso educativo-formativo y dan sustento al trabajo colegiado de los docentes.

El diseño deberá de ser flexible porque las asignaturas no tienen entre sí ligas que las condicionen a una secuencia única, ni deberán de estar compactadas de manera rígida por semestre, a la vez que se ofrecen asignaturas de especialidad y salida lateral.

Asimismo, con el fin de aumentar la flexibilidad y dar mayor posibilidad de actualización al plan de estudios, se integra un conjunto de asignaturas de especialidad, en módulos interdisciplinarios, que incorporan las tendencias tecnológicas emergentes y atienden las necesidades locales, regionales y nacionales.

El plan de estudios incluye una estrategia que facilita a los estudiantes el desarrollo gradual de las competencias, para que puedan concluir de manera integral su proceso de titulación. Ésta consiste en distribuir, a lo largo del plan de estudios, un conjunto de asignaturas diseñadas para este fin. Para la obtención del título profesional, es requisito indispensable el aprendizaje y práctica de otro idioma, con el fin de apoyar el desarrollo del estudiante y facilitar con ello su inserción en el mercado laboral.

Por otra parte, en el plan de estudios se revalora el saber hacer, al asignar una cantidad mayor de créditos a la realización de prácticas en aulas, talleres, laboratorios y en el entorno social y productivo, así como en el desarrollo de proyectos de investigación. Con esto se busca que la formación del estudiante trascienda el ámbito escolar y tenga lugar en el contexto social y laboral; para ello se cuenta con los siguientes espacios curriculares:

- i) Servicio social. Actividad formativa y obligatoria que da al estudiante la oportunidad de servir profesionalmente a la sociedad y retribuirle en parte los beneficios recibidos en su formación.
- ii) Residencia profesional. Actividad teórico-práctica mediante la cual el estudiante ejercita sus competencias profesionales en la realidad de su entorno social y productivo, si bien puede incluso efectuarla en el extranjero.

iii) Actividades complementarias. Consiste en la participación de estudiantes en actividades académicas, culturales y deportivas, de forma individual o en grupo, que complementen su formación profesional.

### 3.3 Las academias

Las academias constituyen cuerpos colegiados de docentes que dan valor al trabajo compartido en materia de planeación conjunta e interdisciplinaria, mediante mecanismos que privilegian ese espacio de diálogo, análisis y debate para la definición, desarrollo y evaluación de proyectos en los ámbitos de la docencia, la investigación, la innovación, la vinculación y gestión, así como en los procesos de diseño, desarrollo, ejecución y evaluación curricular.

Cada academia se organiza para definir, distribuir y compartir actividades y tareas, así como para dar seguimiento y evaluar la realización de las mismas. Su trabajo es esencialmente colaborativo, tanto al interior del propio cuerpo colegiado como al compartirlo con otras academias. Este trabajo colaborativo es un rasgo distintivo del enfoque de formación y desarrollo de competencias profesionales, en el que todo miembro de la academia participa y actualiza sus competencias docentes, pues, además del intercambio de experiencias, crea un ambiente propicio para la evaluación del desempeño docente con la finalidad de mejorarlo y diseñar estrategias más provechosas; inclusive, la evaluación puede realizarse entre pares o por agentes externos.

Además, el trabajo académico colegiado, colaborativo, responsable y comprometido, garantiza la vigencia, pertinencia y actualización de los contenidos educativos; el diseño y la aplicación de mejores estrategias didácticas y, desde luego, una excelente formación de los estudiantes y el logro de los objetivos y metas de la institución.

Algunas de las actividades que realizan las academias son:

- Gestión de información. Buscan, analizan, seleccionan y organizan información confiable y pertinente para sustentar las actividades de la propia academia.

- Información, comunicación, formación y organización. Analizan, debaten y conciertan, en reuniones interdepartamentales e interdisciplinarias, el plan de estudios de manera integral para identificar las relaciones entre las asignaturas y el papel de cada docente en el desarrollo de las mismas.
- Innovación curricular. Formulan propuestas de innovación curricular, definición de especialidades y estudios de posgrado con base en el análisis integral del plan de estudios y de información adicional confiable y pertinente.
- Planeación didáctica. Diseñan, en trabajo esencialmente colaborativo, mecanismos de planeación didáctica de las asignaturas, con base en el análisis disciplinario e interdisciplinario de los programas de estudio.
- Producción académica. Ejecutan, evalúan y dan seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación, y, consecuentemente, proponen alternativas para mejorar ese quehacer. Es decir, en este ámbito determinan y establecen relaciones significativas entre los contenidos educativos y el entorno social y productivo; formulan, evalúan y comparten material didáctico y prácticas que contribuyan a la formación y desarrollo de competencias profesionales; promueven la producción de obra editorial y su protección intelectual, y desarrollan proyectos académicos de docencia, investigación y vinculación.
- Formación docente y actualización profesional. Conciben la vida académica y la práctica docente como posibilidades valiosas para la formación continua (actualización docente y profesional), el intercambio de experiencias y la movilidad profesional, ya que al participar en escenarios externos, institucionales y globales, se amplían los horizontes en razón del trabajo colaborativo en comunidades virtuales, que consolidan su espectro de alternativas para la formación en competencias e investigación.

### 3.4 Formación de capital humano para la investigación

La formación siempre ha sido vista como una de las herramientas de solución a muchos problemas de la sociedad, pero sobre todo como uno de los instrumentos de alcance para el



desarrollo social y económico. Es a partir de dicha concepción que surgen las teorías acerca del capital humano, considerando a la educación como el hilo conductor de desarrollo para el sector productivo y en consecuencia para las sociedades.

En el entorno globalizado del mundo actual se requieren profesionales e investigadores con diversas competencias, aptos para comprender y abordar los problemas con enfoques multidisciplinarios e interdisciplinarios, así como para asimilar y generar nuevos conocimientos.

Ante esta realidad y exigencia, es inexcusable que los egresados de licenciatura den un paso más y adquieran estudios de posgrado, pero con un engarce lógico. Esta conexión, vista como continuidad, la constituyen los estudios de posgrado, los cuales se pueden considerar no sólo el paso adelante en el desarrollo de la persona, sino uno de los mejores medios con que cuenta la sociedad para formar el capital humano que demanda la impronta de los escenarios actuales.

Desde hace casi dos décadas, la sociedad mundial ha avanzado a grandes saltos. La ciencia, la tecnología y la innovación, nos han llevado al punto de la fantasía; y el conocimiento y la información -esto es, su creación, dominio y manejo- dictan y establecen preeminencias que se traducen en mecanismos y fortalezas estratégicas para el desarrollo socioeconómico, puesto que permiten dirimir ventajas y preferencias en los mercados internacionales.

Así, avizorados los retos que nos plantea el siglo XXI, se considera prioritario reordenar integral y permanentemente los planes y programas de estudio de los posgrados que se ofrecen, no sólo para afrontar el entorno actual, sino para dar viabilidad plena a la capacidad de respuesta del propio sistema.

El posgrado, además de lo que significa para la persona en su desarrollo, es el ámbito natural para la investigación, la integración de equipos de trabajo, la cooperación y la colaboración, y, desde luego, la conjunción de objetivos e intereses, individuales e institucionales; es el ambiente académico idóneo para la generación y asimilación de conocimiento original aplicable a la industria, a los planes de desarrollo económico, y a la educación misma.

A este ámbito concurren quienes alientan el propósito de lograr estadios superiores de conocimiento, de perfeccionamiento y profundización en sus estudios profesionales.

### 3.5 Formación de capital humano de alto nivel

La formación de profesionales -en licenciatura y posgrado- tiene fines muy precisos, si bien, entre ellos, prevalecen tres por su significado y sentido sociales: que sean aptos para abordar y resolver, en su ámbito de competencia, los problemas que afronta la sociedad; que tengan la capacidad para ejercer el magisterio y conducir a buen fin procesos de aprendizaje, y que tengan la visión y la capacidad para generar y encabezar proyectos de investigación que redunden en conocimiento original, tecnologías e innovaciones que incidan en el desarrollo sustentable y beneficien a la humanidad.

Con estos ejes, en el sistema se asume que el posgrado es el ámbito académico idóneo para formar el capital humano capaz de asimilar, generar, aplicar y socializar el conocimiento; con una conciencia clara de ser actor -y no comparsa- en la sociedad de la información; apto para traducir en ventajas competitivas esa información, su propia formación, pericia y capacidad creativa, y erigirse en fortaleza clave del país en el concierto global.

Por esto, y más, los posgrados constituyen estrategias significativas para sustentar el progreso de las naciones, sobre todo en momentos en que el conocimiento se convierte cada vez más en un recurso indispensable para toda opción de desarrollo y de mejoramiento de las condiciones de existencia y convivencia humanas.

De ahí que el consenso mayoritario acepte que corresponde al posgrado formar el capital humano de excelencia, e impulsar con ello la investigación de calidad y pertinencia suficiente para interpretar la realidad, organizar acciones e intervenir en los diversos campos que la constituyen -y tan profunda y dramáticamente transformados por fenómenos emergentes- con el fin de afrontar y resolver las contradicciones sociales, culturales y ambientales que se presentan en la actualidad.

Con base en este panorama y en estas premisas, y de acuerdo con las vertientes enunciadas anteriormente, se operan dos áreas de programas clave:

i) Programas con orientación a la investigación: Tienen la finalidad de formar investigadores con un elevado y reconocido espíritu de innovación, capaces de generar conocimiento original y aplicarlo de manera independiente al desarrollar o conducir proyectos de investigación científico-tecnológicos, así como de integrar grupos de investigación multidisciplinarios.

ii) Programas con orientación profesional: Tienen la finalidad de profundizar en el conocimiento de un campo o disciplina, ampliar o especializar enfoques y estrategias tendientes a mejorar el desempeño profesional y desarrollar habilidades para la solución de problemas en el medio ocupacional y satisfacer necesidades del sector productor de bienes y servicios.

Los planes de estudio de posgrado utilizan el instrumento más ampliamente aceptado para el reconocimiento de aprendizajes y logros: el crédito académico.

Así, la formación de capital humano de alto nivel que fomenta el Modelo Educativo propicia:

- La integración de un conocimiento profundo y objetivo de la problemática contemporánea del ámbito profesional, desde las configuraciones regional, nacional y mundial.
- El impulso de los diferentes modos de inteligencia, así como de competencias que otorguen la certificación y el reconocimiento con estándares de clase mundial.
- La investigación como una manera de crear conocimientos que, por su pertinencia y actualidad, enriquezca el acervo humano, así como una estrategia de fortalecimiento de la vinculación con su entorno regional, nacional e internacional, y que asume como propósito último mejorar las condiciones de vida.
- Un sentido de identidad profesional y pertenencia institucional.
- El desarrollo de las capacidades y habilidades para adquirir, analizar, interpretar y manejar información; generar conocimiento e identificar, plantear y resolver problemas, así como tomar decisiones.

- El fomento de habilidades y la capacidad de liderazgo para gestionar, emprender, negociar y dirigir.
- El incremento cualitativo de las capacidades y habilidades para el trabajo colegiado, en equipo, en situaciones cambiantes y en ambientes multiculturales.
- El establecimiento de recursos humanos de alto nivel que se actualicen permanentemente y competentes en la comunicación oral y escrita, por lo menos en dos idiomas.

En esta tendencia, la investigación involucra la consideración del conocimiento disponible y de su extensión para generar nuevos conocimientos que resuelvan problemas reales, y cuyos resultados puedan orientarse a producir, modificar y transferir tecnologías que coadyuven a elevar la calidad de vida de la sociedad. La investigación tiene los siguientes objetivos:

- Generar y transferir conocimiento, desarrollar, innovar, asimilar y adaptar tecnologías que contribuyan al mejoramiento y aprovechamiento óptimo de los recursos de que dispone el país.
- Formar recursos humanos de alto nivel, en respuesta a las exigencias del desarrollo económico, político, cultural y social del país.
- Satisfacer las necesidades de información, conocimientos y tecnologías que incidan en el desarrollo sustentable.
- Aumentar significativamente la autodeterminación científica y tecnológica del país.
- Apoyar la toma de decisiones con conocimientos probados mediante la investigación, la experimentación y la observación.
- Generar conocimiento y proponer el impulso y perfeccionamiento de elementos de base para la planeación del desarrollo.
- Fomentar la aplicación de habilidades creativas y de innovación en el desarrollo tecnológico.
- Promover, apoyar e incrementar el registro de patentes y derechos de autor a partir de los resultados de la investigación.

### 3.6 Concepción del aprendizaje

En este último siglo diversas teorías han intentado explicar cómo aprendemos; son teorías descriptivas que presentan planteamientos muy diversos, pero en todas ellas aún podemos encontrar algunas perspectivas clarificadoras de estos procesos tan complejos. Destacamos aquí las siguientes:

<b>CONCEPCIONES SOBRE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>CONCEPCIONES</b>	<b>LEYES, PROPUESTAS...</b>
<p><b>La perspectiva conductista.</b> Desde la perspectiva conductista, formulada por B.F. Skinner hacia mediados del siglo XX y que arranca de los estudios psicológicos de Pavlov sobre condicionamiento y de los trabajos de Thorndike sobre el refuerzo, intenta explicar el aprendizaje a partir de unas leyes y mecanismos comunes para todos los individuos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Condicionamiento operante.</b> Formación de reflejos condicionados mediante mecanismos de estímulo-respuesta-refuerzo: las acciones que obtienen un refuerzo positivo tienden a ser repetidas.</li> <li>- <b>Ensayo y error con refuerzos y repetición.</b></li> <li>- <b>Asociacionismo:</b> los conocimientos se elaboran estableciendo asociaciones entre los estímulos que se captan. Memorización mecánica.</li> <li>- <b>Enseñanza programada.</b> Resulta especialmente eficaz cuando los contenidos están muy estructurados y secuenciados y se precisa un aprendizaje memorístico. Su eficacia es menor para la comprensión de procesos complejos y la resolución de problemas no convencionales.</li> </ul>
<p><b>Teoría del procesamiento de la información.</b> La teoría del procesamiento de la información, influida por los estudios cibernéticos de los años cincuenta y sesenta, presenta una explicación sobre los procesos internos que se producen durante el aprendizaje. Sus planteamientos básicos, en líneas generales, son ampliamente aceptados. Considera las siguientes fases principales:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Captación y filtro</b> de la información a partir de las sensaciones y percepciones obtenidas al interactuar con el medio.</li> <li>- <b>Almacenamiento momentáneo</b> en los registros sensoriales y entrada en la memoria a corto plazo, donde, si se mantiene la actividad mental centrada en esta información, se realiza un reconocimiento y codificación conceptual.</li> <li>- <b>Organización y almacenamiento definitivo</b> en la memoria a largo plazo, donde el conocimiento se organiza en forma de redes. Desde aquí la información podrá ser recuperada cuando sea necesario.</li> </ul>
<p><b>Aprendizaje por descubrimiento.</b> La perspectiva del aprendizaje por descubrimiento, desarrollada por J. Bruner, atribuye una gran importancia a la actividad directa de los estudiantes sobre la realidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Experimentación directa</b> sobre la realidad, aplicación práctica de los conocimientos y su transferencia a diversas situaciones.</li> <li>- <b>Aprendizaje por penetración comprensiva.</b> El alumno experimentando descubre y comprende lo que es relevante, las estructuras.</li> <li>- <b>Práctica de la inducción:</b> de lo concreto a lo abstracto, de los hechos a las teorías.</li> </ul>

	<p>- <b>Utilización de estrategias heurísticas</b>, pensamiento divergente.</p> <p>- <b>Currículum en espiral</b>: revisión y ampliación periódica de los conocimientos adquiridos.</p>
<p><b>Aprendizaje significativo</b> (D. Ausubel, J. Novak) postula que el aprendizaje debe ser significativo, no memorístico, y para ello los nuevos conocimientos deben relacionarse con los saberes previos que posea el aprendiz. Frente al aprendizaje por descubrimiento de Bruner, defiende el aprendizaje por recepción donde el profesor estructura los contenidos y las actividades a realizar para que los conocimientos sean significativos para los estudiantes.</p>	<p>- <b>Condiciones para el aprendizaje</b>:          ... significabilidad lógica (se puede relacionar con conocimientos previos)          ... significabilidad psicológica (adecuación al desarrollo del alumno)          ... actitud activa y motivación.</p> <p>- <b>Relación de los nuevos conocimientos con los saberes previos</b>. La mente es como una red proposicional donde aprender es establecer relaciones semánticas.</p> <p>- <b>Utilización de organizadores previos</b> que faciliten la activación de los conocimientos previos relacionados con los aprendizajes que se quieren realizar.</p> <p>- <b>Diferenciación-reconciliación integradora</b> que genera una memorización comprensiva.</p> <p>- <b>Funcionalidad de los aprendizajes</b>, que tengan interés, se vean útiles</p>
<p><b>Psicología cognitivista</b>. El cognitivismo (Merrill, Gagné...), basado en las teorías del procesamiento de la información y recogiendo también algunas ideas conductistas (refuerzo, análisis de tareas) y del aprendizaje significativo, aparece en la década de los sesenta y pretende dar una explicación más detallada de los procesos de aprendizaje, distingue:</p>	<p>- El aprendizaje es un proceso activo. El cerebro es un procesador paralelo, capaz de tratar con múltiples estímulos. El aprendizaje tiene lugar con una combinación de fisiología y emociones. El desafío estimula el aprendizaje, mientras que el miedo lo retrae.</p> <p>- <b>Condiciones internas</b> que intervienen en el proceso: <b>motivación, captación y comprensión, adquisición, retención</b>.</p> <p>Posteriormente cuando se haga una pregunta al estudiante se activarán las fases: <b>recuerdo, generalización o aplicación</b> (si es el caso) y <b>ejecución</b> (al dar la respuesta, que si es acertada dará lugar a un <b>refuerzo</b>)</p> <p>- <b>Condiciones externas</b>: son las circunstancias que rodean los actos didácticos y que el profesor procurará que favorezcan al máximo los aprendizajes.</p>
<p><b>Constructivismo</b>. J. Piaget, en sus estudios sobre epistemología genética, en los que determina las principales fases en el desarrollo cognitivo de los niños, elaboró un modelo explicativo del desarrollo de la inteligencia y del aprendizaje en general a partir de la consideración de la adaptación de los individuos al medio.</p>	<p>- <b>Considera tres estadios de desarrollo cognitivo</b> universales: sensoriomotor, estadio de las operaciones concretas y estadio de las operaciones formales. En todos ellos la actividad es un factor importante para el desarrollo de la inteligencia.</p> <p>- <b>Construcción del propio conocimiento mediante la interacción</b> constante con el medio. Lo que se puede aprender en cada momento depende de la propia capacidad cognitiva, de los conocimientos</p>

	<p>previos y de las interacciones que se pueden establecer con el medio. En cualquier caso, los estudiantes comprenden mejor cuando están envueltos en tareas y temas que cautivan su atención.</p> <p>- <b>Reconstrucción de los esquemas de conocimiento.</b> El desarrollo y el aprendizaje se produce a partir de la secuencia: <b>equilibrio - desequilibrio – reequilibrio</b> (que supone una adaptación y la construcción de nuevos esquemas de conocimiento).</p> <p>Aprender no significa ni reemplazar un punto de vista (el incorrecto) por otro (el correcto), ni simplemente acumular nuevo conocimiento sobre el viejo, sino más bien transformar el conocimiento. Esta transformación, a su vez, ocurre a través del pensamiento activo y original del aprendiz. Así pues, la educación constructivista implica la experimentación y la resolución de problemas y considera que los errores no son antitéticos del aprendizaje sino más bien la base del mismo.</p>
<p><b>Socio-constructivismo.</b> Basado en muchas de las ideas de Vigotski, considera también los aprendizajes como un proceso personal de construcción de nuevos conocimientos a partir de los saberes previos (actividad instrumental), pero inseparable de la situación en la que se produce. Enfatiza en los siguientes aspectos:</p>	<p>- <b>Importancia de la interacción social.</b> Aprender es una experiencia social donde el contexto es muy importantes y el lenguaje juega un papel básico como herramienta mediadora, no solo entre profesores y alumnos, sino también entre estudiantes, que así aprenden a explicar, argumentar... Aprender significa "aprender con otros", recoger también sus puntos de vista. La socialización se va realizando con "otros" (iguales o expertos).</p> <p>- <b>Incidencia en la zona de desarrollo próximo,</b> en la que la interacción con los especialistas y con los iguales puede ofrecer un "andamiaje" donde el aprendiz puede apoyarse.</p> <p>Actualmente el <b>aprendizaje colaborativo y el aprendizaje situado,</b> que destaca que todo aprendizaje tiene lugar en un contexto en el que los participantes negocian los significados, recogen estos planteamientos. El aula debe ser un campo de interacción de ideas, representaciones y valores. La interpretación es personal, de manera que no hay una realidad compartida de conocimientos. Por ello, los alumnos individualmente obtienen diferentes interpretaciones de los mismos materiales, cada uno construye (reconstruye) su conocimiento según sus esquemas, sus saberes y experiencias previas su contexto...</p>

La formación teórica y metodológica, previas a la práctica, son dos aspectos de una serie de elementos que deben reunir los estudiantes, en particular la capacidad de trabajo en grupos interdisciplinarios e internacionales. Es indispensable estar a la vanguardia en asuntos científicos y tecnológicos, porque los problemas que nos aquejan son de gran complejidad y diversidad. Entre los desafíos sobresale la necesidad de transformar el saber que crean los estudiantes en un bien social.

Las características de desarrollo de la sociedad del conocimiento -globalización, mega tendencias mundiales, acelerados cambios tecnológicos e informáticos, nuevos espacios de desarrollo laboral, escenarios de riesgos y oportunidades, desarrollo científico-tecnológico y social, auge del individuo, entre otras- constituyen verdaderos retos para las Instituciones, las cuales deben responder al ritmo que marca ese entorno, en tanto que todos los actores deben asumir y compartir responsabilidades inherentes al desarrollo. Desde esta perspectiva, el Modelo Educativo privilegia las experiencias de aprendizaje sobre las formas de enseñanza tradicional.

En este contexto, el aseguramiento de la calidad de los procesos derivados de las funciones de gestión académica, docencia, investigación y vinculación con los sectores de la sociedad, requiere de acciones de mejoramiento continuo sobre la base de un proceso sistemático, pertinente, equitativo y sostenido que interactúe dialécticamente al interior del sistema y de la sociedad en su conjunto.

Por eso los esfuerzos clave han de orientarse a formar docentes en permanente proceso de renovación y crecimiento, de manera que puedan asumir con mayor aptitud su papel de facilitadores y contribuir a su vez en la formación de capital humano de alto nivel que incida directa y efectivamente en la construcción de una sociedad inteligente, que se fundamente y actualice en teorías de la construcción del conocimiento, de la evolución y desarrollo de las formas de inteligencia y del aprendizaje significativo.

Es válido, pues, reiterar que el conocimiento personal facilita el conocimiento y la aceptación del otro, en la relación docente–estudiante, por lo que es indispensable reconocer las preferencias de enseñanza y de aprendizaje del estudiante. El concepto de los estilos de aprendizaje está directamente relacionado con la concepción del propio aprendizaje como un acontecer activo, en el que se considera el procesamiento de la información recibida por parte del receptor, en función de sus propias características.

Un elemento central de las sociedades del conocimiento es la “capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Estas sociedades se basan en una visión que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación”. Es decir, se reconoce la diversidad cultural y el conocimiento local y tradicional como un puntal, de forma que se valora el aporte del conocimiento local para el desarrollo económico y social.

Las instituciones educativas como organizaciones que aprenden, proponen una serie de estrategias, entre las que se encuentran la constitución de redes en diversos ámbitos: social, político, tecnológico, industrial y administrativo. A este efecto, la red académica es un mecanismo de apoyo, de intercambio de información y una comunidad de comunicación horizontal, cuya base es una red social, un tejido que sinergiza por interacción dinamisos, intereses, fuerzas, energías y puntos de apoyo y encuentro, con el propósito de generar conocimientos y experiencias con un fin común.



La importancia de una red, sobre todo académica, es enorme porque permite trabajar con flexibilidad, cooperativamente, en el desarrollo académico, científico, técnico, social y cultural en una comunidad, equipo, grupo o región. Permite la integración para la solución de problemas y temáticas comunes, facilita el intercambio de datos, información, conocimiento, y propicia la reflexión.

### 3.7 Practica educativa

El desarrollo de las ciencias sociales y exactas en América Latina enfrenta el desafío de consolidar una perspectiva propia, y, a su vez anclable en las corrientes de pensamiento predominantes en el ámbito global, para incidir en la solución de problemas regionales e internacionales. Ante el abanico de enfoques y la diversificación de las líneas de investigación, es momento propicio para examinar el desarrollo de las disciplinas científicas y sociales.

Las instituciones deberán en todo momento impulsar el ejercicio de las competencias tecnológicas en relación con los siguientes aspectos: a) el conocimiento, b) las formas de pensar, y c) la capacidad para actuar. La intención de desarrollar competencias tecnológicas es proporcionar a los individuos herramientas para participar adecuadamente en su entorno de manera impactante.

El estudio de la tecnología debe desarrollar en los estudiantes una visión reflexiva y crítica, de cara a los vínculos entre la tecnología como producto cultural y la sociedad que se favorece o afecta por el uso o creación tecnológica. La actividad en ciencia y tecnología es un proceso social que produce efectos para el medio, por ello es importante que los individuos cooperen en la evaluación y el control de la actividad tecnológica; y que los jóvenes se inicien en la comprensión, participación y deliberación sobre temas relacionados con la tecnología.

Para impulsar la investigación y la generación de conocimiento, en nuestros posgrados se privilegian mecanismos eficientes de vinculación y transferencia tecnológica entre la academia y la industria, con base en la atención de los siguientes puntos:

- Evaluación continua de metodologías de enseñanza;
- Equipamiento adecuado de aulas y laboratorios, además de actualización de bibliotecas;

- Productividad del profesorado en investigación (condición deseable y necesaria);
- apego a los planes y programas de estudio, más la revisión de éstos;

Consecuentemente, la práctica educativa en el SNIT tiene las siguientes características:

- Promueve la formación integral del ser humano enfocada al aprendizaje, aplicación y generación de conocimiento científico y tecnológico.
- Inspira el desarrollo de trabajos de investigación.
- Faculta para emprender y participar en proyectos de desarrollo científico y tecnológico.
- Estimula la generación, transmisión y práctica del conocimiento de manera original e innovadora, con enfoques de sustentabilidad en cuanto al uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Prepara para la generación de empresas de desarrollo tecnológico.
- Busca el aprendizaje significativo de los actores implicados en el Proceso Educativo.
- Se organiza según el interés intelectual de los actores del Proceso Educativo.
- Estimula el trabajo colaborativo, colegiado, multidisciplinario y el desarrollo de la comunicación asertiva.

Se alimenta de conocimientos recientes, vigentes y pertinentes para el desarrollo sustentable.

- Concibe a la evaluación como una estrategia para asegurar e impulsar la construcción del conocimiento.
- Estimula la continua actualización profesional, científica y tecnológica.

## **UNIDAD IV**

### **DIMENSION ORGANIZACIONAL**

La dimensión organizacional se vincula a la Dimensión filosófica y se constituye en el espacio en el cual se definen y articulan los procesos que, al ejecutarse, aseguran el logro de las expectativas de la Dimensión académica. La implantación de procesos facilita la consolidación del enfoque de formación y desarrollo de competencias profesionales, así como de diseño e innovación curricular. En esta dimensión, además, se enlaza de manera indisoluble lo deseable –expresado en la visión– con lo posible –el compromiso de lograrla– al cobrar realidad operativa la gestión organizacional, lo que vigorizará la aplicación del Modelo Educativo para el Siglo XXI: Formación y desarrollo de competencias profesionales.

La configuración de esta dimensión la integran cuatro planos: Gestión educativa para el alto desempeño, Gestión por procesos, Liderazgo transformacional y Coordinación y organización del posgrado. Su concepción deriva del estado del arte de las teorías organizacionales, de los principios de calidad imperantes en las nuevas relaciones globalizadoras y de los modernos enfoques sociales del humanismo –que consideran al ser humano como el origen y destino de todos los esfuerzos y recursos de las instituciones educativas–, por lo que éstas justifican su existencia en la medida en que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de la sociedad.

La Dimensión organizacional incluye, según su esquema de representación, la comprensión y observancia de la política educativa federal; el respeto y acatamiento estricto del marco legal y normativo que regula la vida institucional y académica; el conocimiento pleno del entorno social –sus características, demandas y necesidades–, la percepción crítica de la realidad institucional, y, por supuesto, todo ello dirigido –de manera rigurosa y puntual– al ejercicio transparente de los recursos y la rendición de cuentas.

#### 4.1 Gestión educativa para el alto desempeño

Es una actividad del área de recursos humanos que busca mejorar la productividad, incrementar la rentabilidad acorde a las compensaciones y prestaciones de las organizaciones,

dedicadas al quehacer productivo de la sociedad. Las organizaciones están formadas por personas, con o sin fines de lucro, públicas o privadas, el fin no interesa, pues la organización desarrolla una actividad productiva, tiene visión, misión, objetivos, metas; para lograr sus desafíos necesita del talento humano, y por ende el rendimiento del trabajador debe enmarcarse en el horizonte de la organización. Se espera que el desempeño del trabajador deba compensar con la retribución salarial que este recibe. El desempeño docente es una dimensión en constante estudio en muchas investigaciones con resultados no muy alentadores por lo que merece un análisis cuidadoso.

### El desempeño laboral

El desempeño de los miembros de las organizaciones constituye una de las piedras angulares para lograr la efectividad y alcanzar el éxito, razón por la cual, hay un constante interés de las entidades por mejorar los sistemas de gestión en que se sustenta el mismo.

Según García (2011) el desempeño se define como aquellas acciones o comportamientos observados en los empleados que son relevantes para los objetivos de la organización, y que pueden ser medidos en términos de las competencias de cada individuo y su nivel de contribución a la empresa.

La Norma Cubana 3000 (2007) por su parte, define el desempeño laboral, desde dos ángulos: el laboral adecuado y el laboral superior, conceptualizando este último como: el rendimiento laboral y la actuación superior del trabajador, con alto impacto económico social, presente y futuro identificado con las competencias laborales exigidas para su cargo. Este desempeño corresponde a las conductas estratégicas, es decir a las competencias para lograr la estrategia de la entidad.

### Evaluación del desempeño

La evaluación del desempeño es un proceso técnico que tiene por objetivo poder hacer una estimación cuantitativa y cualitativa, por parte de los jefes inmediatos, del grado de eficacia con que los trabajadores llevan a cabo las actividades, objetivos y responsabilidades en sus puestos de trabajo. Es un proceso destinado a determinar y comunicar a los colaboradores, la forma en que están desempeñando su trabajo, tratando de elaborar planes de mejora.

Uno de los usos más comunes de las evaluaciones de los colaboradores es la toma de decisiones administrativas sobre promociones, ascensos, despidos y aumentos salariales. La información obtenida de la evaluación de los trabajadores, sirve también para determinar las necesidades de formación y desarrollo, tanto para el uso individual como de la organización; además es utilizada para proponer los cambios necesarios que afecten al comportamiento, actitud, habilidades, o conocimientos.

El alto desempeño entraña la convicción, el compromiso y la responsabilidad de diseñar y ejecutar las estrategias y las acciones idóneas para cumplir la misión y lograr la visión, de conformidad con los valores y estándares predeterminados, buscando alcanzar los máximos beneficios para la persona y la sociedad. Es claro que para obtener esto se requiere de la definición de grados y características específicos de desempeño por ámbitos, procesos, funciones y responsabilidades en lo académico; en materia de investigación, innovación y desarrollo de tecnología; en la vinculación, la creatividad y el emprendedurismo; y, desde luego, en lo referente a las tareas directivas y administrativas, así como en todo aquello que redunde en la mejor integración y articulación de los componentes del Sistema para garantizar su consolidación.

La gestión educativa se realiza mediante procesos basados en el alto desempeño, y con el fin permanente de superar los indicadores más elevados y optimar los resultados, con la convicción, el impulso y la motivación de los participantes y beneficiarios del quehacer educativo. Se orienta y enfoca, como se ha dicho, a cumplir la misión y lograr la visión institucionales por medio de la generación de estrategias y acciones innovadoras y pertinentes; la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos didácticos que contribuyan al pleno florecimiento de las potencialidades humanas, no sólo para formar profesionales aptos y emprendedores, sino competitivos en el entorno mundial, con las capacidades y disposiciones óptimas para elevar su calidad de vida, posicionar mejor a su institución e incidir en el bienestar de la sociedad.

Desde luego, es imprescindible implantar estrategias que favorezcan la integración de la comunidad tecnológica e instaurar los mecanismos e instrumentos para incentivar y reconocer su esfuerzo por alcanzar las metas trazadas, y diseñar y emprender campañas para

dar a conocer estos logros y llevar un seguimiento del desempeño de cada institución y de todos sus componentes.

La gestión educativa para el alto desempeño tiene las siguientes características:

- Considera a las personas como su valor central y genera un compromiso con ellas y con los objetivos institucionales.
- Conformar una organización que reconoce y valora las aportaciones y experiencias de las personas, y genera, atesora y socializa su capital intelectual.
- Crea un ambiente laboral que favorece el trabajo en equipo, el espíritu de servicio, el crecimiento personal y la aportación de valor agregado.
- Promueve la capacitación y el desarrollo de competencias, así como la evaluación del desempeño del personal de la institución.
- Asigna y ejerce los recursos del Sistema y de cada institución, para asegurar el desarrollo y operación del Modelo Educativo, orientándolos al logro de los resultados con criterios de sustentabilidad.
- Cumple la normativa en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.
- Aplica sistemas de evaluación para establecer programas de innovación y mejora continua.
- Promueve el reconocimiento de estudiantes, docentes y de profesores-investigadores por su desempeño; de programas educativos de licenciatura y posgrado por su calidad, y la certificación de laboratorios.
- Promueve la certificación en sistemas de gestión de calidad y ambiental, así como del Modelo de Equidad de Género.
- Busca superar los estándares e indicadores de desempeño, nacionales e internacionales.
- Promueve y aprovecha el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Fomenta la creación y desarrollo de redes de trabajo académico y de colaboración administrativa, intra e interinstitucionales.

## 4.2 Gestión por procesos

La gestión por procesos se confirma como uno de los mejores sistemas de organización empresarial para conseguir magníficos índices de calidad, productividad y excelencia. Sus excelentes resultados han ido extendiendo la aplicación de este enfoque de gestión en empresas y organizaciones de todo tipo, independientemente de su tamaño o sector de actividad.

La gestión por procesos es una herramienta útil que facilita el logro de los objetivos y metas institucionales, agregando valor a las acciones y a los procesos mismos. Privilegia la integración, actualización y autorización de una estructura organizacional que simplifica la operación del proceso educativo-formativo, particularmente en lo referente al enfoque en que se centran la formación y el desarrollo de competencias profesionales. Inclusive, se abrevian y determinan de mejor manera la asignación y el ejercicio de los recursos con apego al logro de los objetivos y metas de cada uno de los procesos.

El diseño organizacional gira en torno de un gran proceso central, que es el Proceso Educativo; en él convergen cinco procesos estratégicos: el académico, el de planeación, el de vinculación, el administrativo y el de calidad. A su vez, a éstos concurren los procesos clave y, a estos últimos, los procesos específicos, los cuales derivan en procedimientos.

El «efecto silo» de la gestión por procesos

Se conoce como «efecto silo» a una serie de problemas de comunicación y establecimiento de prioridades que se suelen dar en las empresas al pasar de una organización tradicional o funcional a una gestión por procesos.

Dicha situación o «efecto» se opone o dificulta a un enfoque más integral y general de la estructura departamental, donde lo importante debe ser el proceso en conjunto y no los intereses de cada departamento por separado. Muchas veces lo que es positivo para un

departamento concreto, por ejemplo el de marketing, no es la mejor decisión para la empresa u organización en general.

La organización clásica o por departamentos podría representarse gráficamente como una estructura vertical y segmentada. Mientras que la gestión basada en procesos sería una línea horizontal y continua.

La principal diferencia entre ambas es que la gestión por procesos está orientada a satisfacer al cliente, mientras que en el modelo por departamentos a quien se busca agradar es al jefe. Y eso es algo que no tiene cabida en una empresa que quiera seguir siendo competitiva y abrirse a nuevos mercados.

La gestión por procesos tiene las siguientes características:

- Se estructura en torno del Proceso Educativo y se desarrolla por procesos estratégicos, clave y específicos.
- Los líderes asumen la responsabilidad del proceso, coordinando los esfuerzos de los que intervienen en éste.
- Se conforman equipos para el desarrollo de los procesos.
- Se establece una organización horizontal que facilita la toma de decisiones.
- Se cuenta con un adecuado sistema de comunicación que facilita la interacción entre las personas, las diferentes áreas y la institución con su entorno.
- Se facilitan la colaboración y producción académicas.
- Se favorece la certificación en las instituciones.
- Se propician las condiciones para establecer y adecuar la estructura organizacional.



### 4.3 Liderazgo transformacional

El liderazgo transformacional es el elemento actitudinal cohesionante de los esfuerzos que realiza toda la comunidad tecnológica de cada institución del Sistema, toda vez que promueve el compromiso colectivo, incentiva las percepciones de valor de lo que piensa y hace cada uno –satisfacción, confianza y compromiso–, favorece las metas comunes y compartidas e impulsa formas más efectivas y eficientes de actuar para operar exitosamente los procesos.

Individualmente, el líder transformacional es carismático, visionario, flexible y democrático; ejerce su liderazgo mediante significados compartidos por los miembros de una institución – como la visión, la misión y los valores– y apoya su acción en el reconocimiento y estímulo de las capacidades humanas con actitudes participativas, visionarias y comprometidas con el quehacer institucional. Así, al reconocer y potenciar esas capacidades, reorienta hábitos para transformar creencias, actitudes y conductas inerciales en beneficio de la institución y de realización personal de cada miembro de la comunidad.

El ejercicio del liderazgo transformacional se caracteriza por:

- Tener como fundamento la misión y la visión del Modelo Educativo del Sistema.
- Crear el sentido de identidad y pertenencia al Sistema.
- Promover la corresponsabilidad con la concreción del Modelo Educativo.
- Fomentar el sentimiento de logro, satisfacción y trascendencia.
- Reconocer y valorar las potencialidades y competencias del ser humano y propiciar su desarrollo.
- Manifestar una actitud proactiva y mutuamente influyente que propicia el trabajo colaborativo, la producción académica y el alto desempeño, en un ambiente de equidad, respeto y cordialidad.
- Motivar a las personas para lograr que propicien mejoras sustanciales en los grupos y equipos de trabajo.

Existen razones más que suficientes para aplicar el liderazgo transformacional. Entre otras ventajas:

El rendimiento de los trabajadores aumenta notablemente, ya que estos tienden a esforzarse al máximo para alcanzar los objetivos propuestos por el líder y por la organización en general.

Tener un alto índice de inspiración y motivación por parte de los líderes, hace que el equipo sea capaz de responder a las necesidades de las organizaciones, que tienden a ser cada vez más complejas.

La plantilla incrementa notablemente su flexibilidad y, por tanto, se adapta mejor a los cambios y trabaja de forma eficaz bajo altos niveles de presión.

El liderazgo transformacional impacta de forma positiva en la autoestima de los trabajadores ya que la motivación del líder provoca que la plantilla se sienta más segura de sí misma y más consciente de su valor como activos dentro de la empresa de la que forman parte.

Las reacciones psicológicas de los trabajadores mejoran, por lo que el ambiente de trabajo y el rendimiento de los trabajadores también se ve beneficiado.

#### 4.4 Coordinación y organización posgrado

La investigación es un compromiso y un componente esencial en la formación de nuestros estudiantes de posgrado y, se puede afirmar que, en la última década, ha habido un avance importante, no sólo por el incremento de la oferta de programas de posgrado, sino por el interés mismo de quienes los cursan.

En fin, la investigación es hoy una actividad sustantiva de todo programa académico de posgrado, tanto por su carácter formativo, como por la generación de nuevos conocimientos.

##### Funciones Específicas:

- ✚ Coordinar las actividades de acuerdo con las políticas de posgrado establecidas por la Facultad y por la Universidad;
- ✚ Apoyar al Subdirector de Estudios de Posgrado en la organización, supervisión y verificación del cumplimiento de las actividades del posgrado;
- ✚ Promover el trabajo colegiado de los académicos y alumnos de posgrado.
- ✚ Vigilar el cumplimiento del objetivo de los programas de posgrado y las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes;
- ✚ Proponer al subdirector, el personal mejor calificado para la planta académica de los programas de posgrado;

- ✚ Participar en los proyectos de creación, actualización y modificación de programas de posgrado de la Facultad;
- ✚ Presentar al subdirector, el programa de actividades semestrales e informe de avances y semestral de las actividades realizadas;
- ✚ Realizar las acciones relativas al seguimiento del desarrollo y productividad de los egresados de posgrado;
- ✚ Coordinar y dar seguimiento a los programas de las áreas específicas de su competencia;
- ✚ Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas de los procesos académicos de los programas educativos, para la mejora continua de estos;
- ✚ Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo o le sean encomendadas expresamente por el subdirector.
- ✚ Gestionar los programas de formación, capacitación y actualización del personal académico que participe en Posgrado.
- ✚ Coordinarse con el Director, Subdirector y Administrador para el establecimiento de los sistemas y procedimientos de organización internos.
- ✚ Reunir a los Coordinadores de Programa de Posgrado con el fin de planear y organizar los programas de actividades que se llevarán a cabo, así como coordinar su ejecución.
- ✚ Coordinar y vigilar el desarrollo de los estudios de Posgrado, así como la calidad académica de sus programas.
- ✚ Asesorar a los investigadores, profesores, estudiantes de la Facultad o de otras instituciones que así lo soliciten y que sean de la competencia de su área, previa autorización del Director de la Facultad y del Subdirector de Estudios de Posgrado.
- ✚ Sugerir a su jefe inmediato todos aquellos controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor operatividad de los sistemas y procedimientos establecidos.
- ✚ Presentar periódicamente un informe del avance de los programas y actividades realizadas ante su jefe inmediato o Director.
- ✚ Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
- ✚ Recibir y dar contestación a la correspondencia que le sea dirigida.

- ✚ Autorizar con su firma todos los documentos que por su naturaleza así lo requieran.
- ✚ Brindar atención a todas aquellas personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
- ✚ Asistir y promover los programas de formación, capacitación y actualización del personal académico que participe en Posgrado.

#### 4.5 Gestión educativa y de investigación

La gestión académica es definida como “la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional”

la formación de capital humano para la investigación científica, educativa y tecnológica se basa en procesos sustentados en los valores y enfocados a cumplir las políticas educativas federales, con apego a un esquema de planeación participativa de los órganos colegiados.

Los diferentes actores, tanto individuales como grupales, de la estructura organizacional orientan sus acciones a la promoción del reconocimiento de excelencia en individuos, grupos de trabajo académico y programas académicos. Dichos reconocimientos son:

- Reconocimiento al Perfil Deseable (Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP).
- Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Participación en comités editoriales de revistas reconocidas.
- Registro de Cuerpos Académicos (CA).
- Pertenencia y liderazgo de redes académicas.
- Ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- Reconocimiento de los programas en el plano internacional.

Los procesos educativos y de investigación incluirán un programa de tutorías como instrumento de seguimiento del trabajo académico y de acompañamiento del estudiante, encauzado al incremento de los indicadores de calidad y productividad del posgrado y la investigación.

Los procesos de gestión educativa y de investigación aprovechan las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar una mayor eficiencia y favorecer el trabajo colegiado y la colaboración interinstitucional. En este sentido, la Dimensión Organizacional promoverá la formalización de la colaboración interinstitucional, que deberá cristalizar en la obtención de productos académicos, así como en el aprovechamiento de la movilidad (nacional e internacional), como un valioso instrumento de formación de capital humano y de actualización académica. Los productos académicos, derivados de los programas tanto de orientación profesional, como de orientación a la investigación son, entre otros:

- Libros o capítulos de libros
- Artículos publicados en revistas indizadas en el Journal Citation Reports (JCR).
- Participaciones en eventos académicos especializados.
- Tesis concluidas en colaboración.
- Proyectos conjuntos.
- Patentes
- Informes técnicos
- Modelos de utilidad
- Registros de derechos de autor

Otros aspectos fundamentales que soportan los procesos de gestión educativa y de investigación son:

- La obtención y administración eficiente de recursos económicos para sostener la investigación.

- La promoción del desarrollo y transferencia de tecnología.

La vinculación con los diferentes sectores de la sociedad para el desarrollo de procesos innovadores.

- El aprovechamiento de la capacidad de proporcionar servicios diversos de asesoría técnica, análisis de laboratorio, estudios de factibilidad, entre otros.

#### Características procedimentales del posgrado

- Se estructura en torno del proceso educativo del posgrado y se desarrolla por procedimientos estratégicos, claves y específicos.
- Los titulares de cada procedimiento asumen su responsabilidad, coordinando los esfuerzos de los que intervienen en éste.
- Se fomenta el trabajo colegiado para el desarrollo de los procedimientos.
- Se atiende la trayectoria escolar del estudiante desde el momento de su admisión.
- Se opera un programa de seguimiento de egresados con fines de información.
- Existe una evaluación permanente de los profesores investigadores del programa de posgrado, tanto de manera interna como externa (PROMEP, CONACyT).
- Se contempla un programa por parte del SNIT para la habilitación de profesores con posgrado.
- Se considera un programa de movilidad de estudiantes y de profesores investigadores, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.
- Se fomenta la colaboración interinstitucional y multidisciplinaria.
- Se favorece la evaluación y mejora continua de los programas de posgrado.
- Se privilegia la asignación de recursos federales e ingresos propios de cada institución destinados para mejorar los programas de posgrado.
- Se institucionalizan la transparencia y la rendición de cuentas.

El liderazgo de calidad tiene dos manifestaciones, la individual y la colegiada. La individual la ejercen las autoridades centrales y las de los planteles; la colegiada se da en los órganos central y de plantel, mediante los consejos consultivos de posgrado e investigación.

Además de la planeación de los procesos para incrementar y mantener los indicadores de calidad y productividad del posgrado y la investigación, el liderazgo de calidad promueve el compromiso colectivo, incentiva las percepciones de valor de lo que piensa y hace cada uno –satisfacción, confianza y compromiso–, favorece las metas comunes y compartidas e impulsa formas más efectivas y eficientes de actuar para operar exitosamente los procesos y promover el trabajo colaborativo y el incremento de la producción académica.

## BIBLIOGRAFIA

<https://www.unir.net/educacion/revista/que-es-piscopedagogia/>

<http://www.peremarques.net/actodidaprende3.htm>

Barriga, F. y G. rojas. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Tomado desde <http://es.scribd.com/doc/97693895/Frida-Diaz-Barriga-Arceo-1999-Estrategias-Docentes-para-un-Aprendizaje-Significativo>

Bartolomé, A. (2011). Recursos tecnológicos para el aprendizaje. Costa Rica: EUNED  
Schmeck (1988); Schunk (1991). Estrategias de aprendizaje, revisión teórica y conceptual. Tomado desde <http://www.redalyc.org/pdf/805/80531302.pdf>

UNED (2005). El modelo pedagógico. Tomado desde <http://estatico.uned.ac.cr/paa/pdf/Materiales-autoev/24.pdf>

Valenzuela, J. (s.f.). Los tres autos del aprendizaje: aprendizaje estratégico en educación a distancia. Tomado desde <http://sva99.tripod.com/Sva99/d21/Valenzuel.html>

<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/rain/article/view/v5n1a08>

<https://revistaeducarnos.com/que-es-la-practica-educativa/>



<https://www.redalyc.org/jatsRepo/5709/570960877011/html/index.html>

Tejada, J. (2000). La educación en el marco de una sociedad global: algunos principios y nuevas exigencias. Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado 4(1), 1-13.

Tello, C. (2008). Gestionar la escuela en Latinoamérica. Gestión educativa, realidad y política. Revista Iberoamericana de Educación, 46(6), 149-156. Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/view/2024>